



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Elementos que inciden en el impulso de la Economía Popular y Solidaria dentro de la Parroquia San Lucas – Cantón Loja en el Periodo 2015”.

Tesis previa a la obtención del grado de Ingeniero en Administración Pública.

AUTOR: Zhanay Guachizaca, Bayron Andrés.

DIRECTOR: Mg. Sc. Ing. Burneo Celi, Vanessa.

LOJA-ECUADOR

2017.

CERTIFICACION

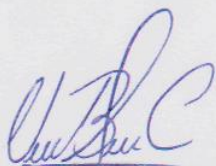
Ingeniera
Vanessa Burneo Celi
DIRECTORA DEL INFORME FINAL DE TESIS

CERTIFICA:

Que la presente Tesis titulada “**ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL IMPULSO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS – CANTON LOJA EN EL PERIODO 2015**”; presentada por el egresado Bayron Andrés Zhanay Guachizaca, fue dirigida, orientada y revisada en todas sus partes, misma que cumple con los requerimientos establecidos por la normativa pertinente para la graduación en la Universidad Nacional de Loja, por la cual autorizo su presentación.

Loja, 02 de febrero de 2017

Atentamente;




Ing. Vanessa Burneo Celi
DIRECTORA DE TESIS

AUTORIA

Bayron Andres Zhanay Guachizaca, declaro ser el autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autor: Bayron Andres Zhanay Guachizaca

Firma: 

Cedula: 1105045429

Fecha: Loja, marzo de 2017


CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACION ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Bayron Andres Zhanay Guachizaca declaro ser autor de la Tesis titulada: “ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL IMPULSO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS – CANTON LOJA EN EL PERIODO 2015.”; como requisito para obtener el grado de: **Ingeniero en Administración Pública**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad Nacional de Loja, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 20 días del mes de marzo del 2017 firma el autor.

Firma: 

Autor: Bayron Andres Zhanay Guachizaca

Cedula: 1105045429

Dirección: Loja, Av. Eugenio Espejo

Correo Electrónico: andrss2610@gmail.com

Teléfono Celular: 0985234361

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director(a) de Tesis: Ing. Vanessa Burneo Celi.

TRIBUNAL DE GRADO:

Ing. Juan Pablo Sempertegui Muñoz MAE PRESIDENTE

Dr. Mario Dávila Puruncajas Mg. Sc. VOCAL

Ing. Elizabeth Jiménez salinas Mg. Sc. VOCAL

DEDICATORIA

A mis padres y compañera de camino, quienes son los principales fundadores en brindarme su apoyo incondicional, en estar presente en los momentos buenos y difíciles que se me presentaron, en darme su sustento moral y psicológico.

A mi Familia quienes han sido un ejemplo de lucha y liderazgo y han sabido llegar con sus palabras sobre mí para salir adelante.

A mi Directora de Tesis, por impartir sus conocimientos, recomendaciones y consejos los cual fueron de gran ayuda para la culminación del presente trabajo final.

AGRADECIMIENTO

De manera especial agradezco a la Universidad Nacional de Loja, por haberme brindado la oportunidad de superarme y ser un profesional de la República del Ecuador, a las Autoridades y Docentes de la Carrera de Administración Pública por los valiosos conocimientos impartidos durante toda la formación académica y profesional.

A la Ing. Vanessa Burneo por sus valiosos conocimientos y capacidades profesionales para guiarme durante todo el desarrollo de Trabajo de tesis como Directora.

Al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas, Sr. Patricio Lozano y demás funcionarios, por su valiosa información y conocimientos que ayudaron al desarrollo y culminación del presente trabajo de titulación.

EL AUTOR

1. TITULO

“ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL IMPULSO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS – CANTON LOJA EN EL PERIODO 2015”.

2. RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito evaluar los elementos que inciden en el impulso de la Economía Popular y Solidaria dentro de la Parroquia de San Lucas, Cantón Loja, con el objetivo de determinar la situación económica y social de sus habitantes y conocer la realidad que viven en la Parroquia, además identificar los aspectos que involucran el sector económico popular y solidario, así como reconocer el nivel de influencia de diferentes organizaciones, estableciendo los beneficios que tienen dentro de cada familia, así mismo se busca conocer si las personas han realizado algún tipo de emprendimiento y saber cómo los están desarrollando, utilizando diferentes tipos de mecanismos tanto de procesos de producción, herramientas tecnológicas, mecanismos de control; y conocer la capacidad administrativa tanto en recursos humanos como recursos materiales. Es de gran importancia determinar el cumplimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lucas debido a que de esta manera se verificara como está fomentando la inversión y gestión, frente a lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Al realizar un análisis de los datos se obtiene como resultado que, a través de la entrevista, encuesta, observación directa e información obtenida, se verifica que las principales dificultades que tiene para producir y gestionar a nivel microeconómico, se da por la falta de impulso a la economía popular y solidaria en los diferentes sectores de producción que existen dentro de la parroquia.

SUMMARY

The purpose of this research is to evaluate the elements that influence the promotion of the Popular and Solidary Economy within of San Lucas Parish, Loja Canton, with the objective of determining the economic and social situation of its habitants and knowing the reality they live in the parish, in addition to identifying the aspects that involve the popular and solidary economic sector, as well as to recognize the influence level of different organizations, establishing the benefits they have within each family, as well as seeks to know if the people have realized some type of entrepreneurship and to know how they are being developed, using different types of mechanisms of production processes, technological tools, control mechanisms; And to know the administrative capacity both in human resources and material resources. It is of great importance to determine the fulfillment of the Autonomous Decentralized Government parochial San Lucas because of this way it will be verified how it is fomenting the investment and management, in front of which establishes the Organic Law of Popular and Solidary Economy.

By conducting an analysis of the data, we obtain as a result that, through the interview, survey, direct observation and obtained information, it is verified that the main difficulties it has to produce and manage at the microeconomic level, is due to lack of momentum to the popular and solidarity economy in the different sectors of production that exist within the parish.

3. INTRODUCCION

Esta investigación tiene como propósito conocer la incidencia del impulso de la Economía Popular y Solidaria, la cual viene determinada por la falta de desarrollo económico y productivo; además considerando aquellos que conforman el desarrollo productivo de la Parroquia, bajo estas consideraciones se plantean los siguientes objetivos: analizar la situación económica y social de la población de la Parroquia San Lucas, de la misma manera identificar los elementos que inciden en el desarrollo productivo de la Parroquia San Lucas, y finalmente evaluar las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas frente al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria. De acuerdo a la constitución de la República del Ecuador se establece al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Al utilizar la denominación de Economía Popular y Solidaria, su principal función es la promoción de actividades económicas asociativas auto gestionadas por los propios trabajadores, a fin de integrarse al sistema económico, ya que por medio de esto se puede ir constituyendo un sector orgánico de peso creciente en la economía, a nivel de micro emprendimientos y microcréditos. Además es fundamental tener presente que la consolidación, crecimiento y desarrollo de la economía popular y solidaria implica no sólo trabajar sobre las cooperativas, asociaciones y comunidades ya existentes, sino también propiciar la asociación, la cooperación y formas no destructivas de competencia entre los actores de la economía popular en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas “sociales” y “económicas”, colectivos que no puede reducirse a la suma de preferencias individuales o locales.

La justificación e importancia para la realización de este estudio viene dada por la necesidad de conocer el entorno de la Parroquia San Lucas, perteneciente al cantón Loja, donde se busca comprender el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria, en donde están vinculados productores minoristas, emprendedores individuales y familiares, y las organizaciones de la economía solidaria (asociaciones y comunidades) de la Parroquia, puesto que es importante determinar si los medios de producción son adecuados.

Esta investigación es un aporte fundamental a los estudios de Economía Popular y Solidaria, ya que por medio de la misma se podrán obtener datos que servirán para conocer los elementos que favorecen la producción, así como también se verificará si las actividades que se realizan van en beneficio de la población. Es importante también por medio de esta investigación conocer qué elementos están influyendo en el desarrollo productivo de la parroquia, ya que la Economía Popular y Solidaria nace con el fin crear y fomentar desarrollo, en donde sus integrantes, ya sea de forma individual o colectiva, organicen y desarrollen procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con el fin de satisfacer necesidades y generar ingresos; también busca incorporarse en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientadas al desarrollo del buen vivir.

La investigación se desarrolla empezando por la Revisión de la Literatura, donde se exponen leyes y normativas legales, teorías y conceptos fundamentales que permitirán sustentar la investigación. La metodología utilizada para la elaboración de la investigación comprende el Método Científico, Método Analítico y Método Inductivo; las técnicas que se utilizaron para la investigación son encuesta, entrevista y observación; las encuestas estuvieron dirigidas a la población objetivo, comprendida por los habitantes de edad entre 15

a 64 años; la entrevista fue dirigida de manera directa al Presidente de la Junta Parroquial, Econ. Patricio Lozano.

Finalmente se expone la información obtenida del trabajo de campo desarrollado, donde se determina a través de los resultados la situación económica y social de los habitantes de la parroquia, tales como educación, núcleo familiar, y situación laboral; además se determinó un análisis de la producción que se genera, y el nivel de cumplimiento del Gobierno Parroquial ante lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

4. REVISIÓN DE LITERATURA

4.1. MARCO NORMATIVO LEGAL

4.1.1. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se establecen varios artículos relacionados con la Economía Popular y Solidaria; donde el Artículo 283 establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (pág. 139)

Dentro del Artículo 309 se expone que:

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones. (pág. 147)

Con el fin de impulsar el desarrollo de la economía popular y solidaria se manifiesta en el Art. 311: “El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de

servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria” (pág. 147).

También en el artículo 319 de la Constitución se “reconoce las diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras, las comunitarias, cooperativas, empresas asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas” (pág. 150).

Dentro de los diferentes artículos expresados por la Constitución de la República del Ecuador se indica que el Estado se encargará de garantizar diferentes tipos de actividades productivas y creación de fuentes de trabajo donde exista un beneficio tanto a nivel de gobierno como sociedad, donde por medio de esto se pueda fomentar el buen vivir; así como también, por medio del emprendimiento de los productores promover una mejora de la economía, reducir el desempleo y el índice de pobreza existente en la población.

4.1.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

El Plan Nacional del Buen Vivir (2013), determina aspectos importantes principalmente en el desarrollo y crecimiento económico, el mismo que se detalla a continuación.

En el objetivo 8 establece: El sistema económico mundial requiere renovar su concepción, priorizando la igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos. De igual manera, dando prioridad a la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital. Esta nueva concepción permitirá concretar aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales de personas, la transformación del modo de

producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico, y la justicia e igualdad en las condiciones laborales. (pág. 248).

La política 8.1 propone: “Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales” (pág. 264), donde se establece que se debe priorizar la asignación de recursos públicos bajo criterios de satisfacción de necesidades, generación de capacidades y oportunidades, y acumulación de capital en sectores productivos generadores de valor, además de incluir criterios de equidad territorial en la inversión pública para articular las políticas nacionales con el desarrollo local; también es importante impulsar la nueva institucionalidad del sector financiero público, orientado a promover la transformación de la matriz productiva, la inclusión financiera democrática para la igualdad, la soberanía alimentaria, el desarrollo territorial y la vivienda de interés social.

Este objetivo contribuye a establecer una serie de principios de interacción social, buscando alternativas de redistribución y regulación, y nuevas formas de coordinación de la sociedad, que permita alcanzar un desarrollo sostenible en el que los recursos o materia prima para la producción, sea en su mayoría originaria de empresas ecuatorianas y con empleados ecuatorianos.

4.1.3. LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Se ha tomado a consideración varios artículos relevantes de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), los mismos que se detallan a continuación:

Artículo 4.- Principios, considera que las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;

- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable:
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (pág. 4)

Dentro del Artículo. 8.- Formas de Organización, se indica que, para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. (pág. 5)

Por su parte, el Artículo 15 expresa que el sector comunitario es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley. (pág. 6)

En el Artículo 18 se indica que el Sector Asociativo es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (pág. 6)

Así mismo el Artículo 73 define a las Unidades Económicas Populares como las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad. (pág. 16)

El Artículo 133 asigna como responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros. (pág. 29)

Esta ley permite organizar la economía del Ecuador en función de elevar las condiciones de vida de la sociedad, buscando que los procesos económicos de producción y comercialización sean justos y equitativos y ayuden a disminuir la pobreza, falta de empleo, y dentro de esto se mejore las condiciones de vida.

4.1.3.1. OBJETO DE LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la

economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.

Además, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

A través de la mencionada Ley, se busca instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

4.2. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria (EPS) “es la forma de organización económica, donde sus integrantes, sea de forma individual o colectiva, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos” (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 3).

Cayapa (2010) establece:

La Economía Popular no es sólo una fuente de empleo y de recursos para el desarrollo de la economía de mercado, sino un potencial para el desarrollo de una sociedad más solidaria. Además, se considera que la Economía Popular es un embrión de una sociedad nueva que construye nuevas solidaridades y nuevos mercados. (pág. 16)

Jaramillo (2005) plantea también que “la economía solidaria conlleva a determinar de que manera se puede conducir al desarrollo deseable, y a un despliegue posible dentro de un determinado territorio” (pág. 248).

Esta forma de determinar la economía se basa en relaciones de solidaridad y cooperación, ubicando como prioridad al trabajo y al ser humano dentro del desarrollo de sus actividades, además de tratar de orientarlo al buen vivir, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

4.2.1 HISTORIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según Torre (2015), la Economía Social y Solidaria, “apareció durante la primera revolución industrial, cuando una serie de artesanos, fueron expulsados de los mercados como consecuencia de las llegadas de los procesos de automatización que se dio durante esa época” (pág. 12).

Además, hacia el final del siglo XVIII e inicio del siglo XIX, en Gran Bretaña llega a aparecer las primeras uniones de oficios o como se conoce en inglés Trade Unions, así como durante esta época apareció también las primeras formas de cooperativas. Con la fundación de la primera sociedad equitativa de Gran Bretaña, conocida como la sociedad equitativa de pioneros de Rochdale, en la ciudad de Rochdale al noreste de Inglaterra en 1844, el cooperativismo de consumo se fue consolidando de a poco, con grandes emprendimientos en Europa que poco a poco se fueron difundiendo a nivel mundial. (Torre, 2015, pág. 13)

Ciertamente este es el nacimiento de la economía social y solidaria como se la conoce actualmente o como se la materializa en la actualidad, pero si vemos más allá desde una visión intercultural podemos decir que las prácticas económicas que se basan en los principios de solidaridad y equidad no son tan nuevas como el planteamiento de un estilo de economía social y solidaria, ya que estas prácticas económicas existieron a lo largo del mundo y durante la presencia del ser humano. Han existido durante miles de años prácticas en el campo económico que fueron reconocidas y estudiadas por diferentes culturas, como un elemento de agregación, coexistencia y de integración social dentro de las comunidades humanas. (pág. 13)

La economía social y solidaria está cada vez más abierta a otros movimientos sociales como, movimientos de mujeres, soberanía alimentaria, derechos humanos, económicos, sociales, culturales en donde se busca un desarrollo equitativo y sustentable.

4.2.2. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LATINOAMÉRICA

Según Torre (2015), las crisis financieras que se presentaron en los países latinoamericanos, “crearon la necesidad de plantear un nuevo posible modelo económico que permita el resurgimiento de la región”, y se pueda crear una nueva perspectiva económica para América Latina (pág. 21).

En cuanto a formas institucionales de la economía social y solidaria; en Ecuador y Brasil se intenta institucionalizar nuevas prácticas de políticas para la Economía social y solidaria que permitan un desenvolvimiento ligero, y al mismo tiempo Ecuador y Bolivia, necesitan un cambio profundo que ayuden a soportar la resistencia ante las crisis económicas que se presenten. (pág. 22)

Cayapa (2010) establece:

En algunos países latinoamericanos, como Chile y Perú consideran que la economía popular, comprende una mayoría de iniciativas individuales y familiares, las Organizaciones Económicas Populares, en varios campos de actividad como: grupos de compras, talleres de producción, grupos de autoconstrucción de viviendas. (pág. 16)

La presencia de la Economía Popular y Solidaria especialmente dentro de América Latina se ha enmarcado en buscar nuevas formas de organización en donde se trata de priorizar los diversos campos de producción de cada país y tratar de definir un cambio, en los diversos sectores productivos, así como también generar políticas de inversión.

4.2.3. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL MARCO DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO

La Constitución de la República del Ecuador (2008) define al sistema económico como social y solidario, y reconoce al ser humano como sujeto y fin. El sistema se encuentra integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria. La Figura 1 ilustra los diversos sectores que conforman el sistema económico social y solidario, y los sectores mixtos resultantes de las intersecciones de estos, en función de la forma de organización y el fin de las actividades:

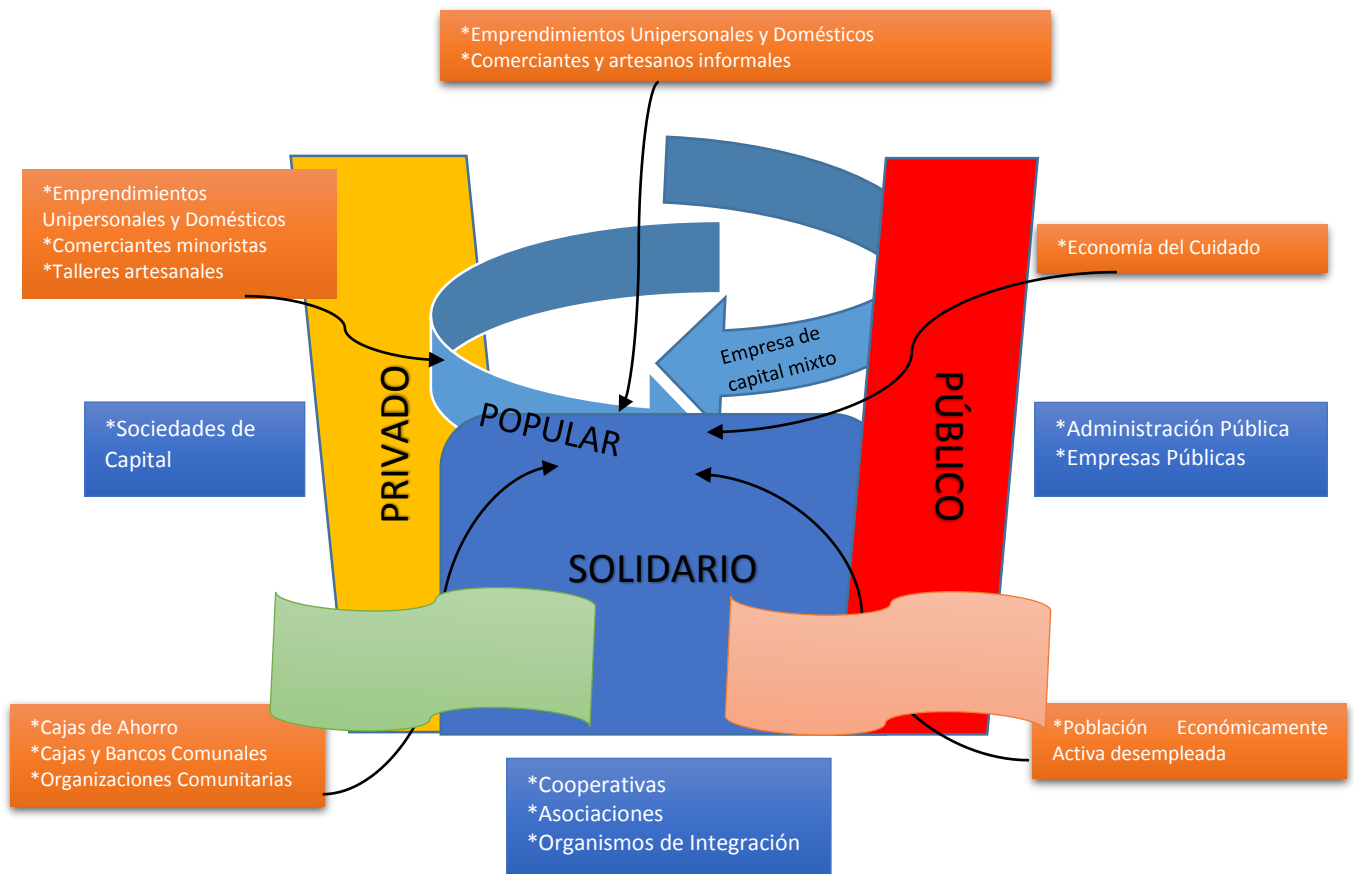


Figura 1: Economía Popular y Solidaria
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Andrés Zhanay

4.3. OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria está en constante transformación, y sus objetivos buscan el bienestar común de la sociedad, es así que se puede decir que es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.

De acuerdo a Montoya (2009), la Economía Popular y Solidaria es una respuesta real y actual, a los graves problemas sociales de la época actual y tiene como objetivos:

Objetivo de corto plazo: Generar empleo para tener ingresos. Dotar de servicios públicos: energía, educación, salud, agua y seguridad. Lograr cierto reconocimiento social, dignificarse y humanizarse (pág. 27).

Objetivos de mediano plazo: Promover la igualdad de género. Procurar la sostenibilidad ambiental. Sentar las bases para una red de economía solidaria. Crear la Institucionalidad requerida (pág. 27).

Objetivos de largo plazo: Sentar las bases para la sociedad solidaria. Reducir la pobreza, la exclusión y la marginación social, el subempleo y el desempleo. Crear grupos populares y organizaciones de base, que se organizan solidariamente para hacer frente a sus necesidades y problemas. Incentivar a los pueblos originarios para que luchen por recuperar su identidad y que encuentran en la economía solidaria una forma económica moderna en que se aplican y viven valores y relaciones sociales acordes con sus culturas comunitarias tradicionales. (pág. 27)

El principal objetivo que se plantea es que, el desarrollo de la economía solidaria no requiere sólo del acompañamiento técnico y financiero, más bien de las experiencias existentes donde es preciso estudiarlas, sistematizarlas y socializarlas, de esta manera se podrían aprovechar las experiencias positivas y negativas y poder promover bases para una economía más solidaria y enfocado hacia lo que realmente se necesita.

4.3.1. BENEFICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía solidaria tiene algunas ventajas, una de los principales es la conformación del capital del emprendimiento y los beneficios que reciben por la inversión.

Según Ramon & Fonseca (2015) la Economía Popular y Solidaria trata de buscar las necesidades y generar ingresos, que se basan en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, que se orienta al Buen Vivir, y prohíbe el lucro y la acumulación de capital.

Además la generación de empleo es otro beneficio importante en la Economía Popular y Solidaria porque permite la generación de trabajo para aquellos excluidos del trabajo formal, sin embargo, la renta que se obtiene es frágil, garantizando solamente la sobrevivencia de estos grupos; además los beneficios de la Economía Popular y Solidaria llegan a todos los colectivos y se ordenan en torno a los principios y reglas basadas en los principios de la participación y de la responsabilidad individual y colectiva (Ramon & Fonseca, 2015)

La economía solidaria se basa en principios y reglas donde esta direcciona su funcionamiento para el cumplimiento de sus objetivos y principios antes manifestados, y de esta manera garantizar los beneficios para la población.

4.3.2. SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO

El sector de la Economía Popular y Solidaria, está integrada por artesanos, feriantes, trabajadores independientes, microempresarios, que participan en asociaciones, organizaciones, cooperativas y otras formas de acción conjunta (Razeto, 2014).

La Economía Solidaria está conformada por varios tipos de organizaciones donde la ayuda y apoyo se manifieste; sea en la producción y en el trabajo, así como en la gestión participativa, uso de las tecnologías, informaciones y saberes compartidos, además del uso de recursos asociativos o personales. La Economía Solidaria se visualiza en la distribución, como el comercio justo, la equidad en los intercambios, la reciprocidad, la cooperación; además la Economía Solidaria prefiriere la complacencia grupal y comunitaria de las necesidades de la sociedad.

4.3.3. ORGANIZACIONES DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.

En la organización se expresa la “responsabilidad que asume cada persona en determinada situación, la persona que está en la dirección y las que deben obedecer. Y aquellas que brindan determinada información a cada grupo objetivo” (Jacome, 2013).

Las organizaciones de Economía Popular y Solidaria son instituciones como cooperativas, además de asociaciones, organizaciones comunales, dentro de todo este sector económico no solamente son las organizaciones de ahorro y crédito, como las cooperativas de ahorro y crédito, sino también son las cooperativas del sector financiero, por ejemplo, Cooperativas de transporte y vivienda. Estas organizaciones vienen a ser un conjunto de instituciones que la conforman personas, cosas y procesos que buscan producir bienes o servicios para su existencia.

4.3.3.1. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dentro de la Economía Popular y Solidaria existe una serie de organizaciones comunitarias, Meneses (2014) considera las más importantes:

- 1) Cooperativas de Asociación Autónoma: Se han unido de forma voluntaria para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. (pág. 45)
- 2) Cooperativas de Producción: En este tipo de cooperativas, los trabajadores son los mismos propietarios de la empresa, por tanto, se elimina el interés del propietario de obtener un máximo beneficio a costa de minimizar el precio de retribución a sus trabajadores y se elimina el interés del trabajador de obtener máximos ingresos con un mínimo esfuerzo. (pág. 45)
- 3) Pre cooperativas: Son asociaciones empresariales formadas por cinco o más personas (hasta 20), las cuales atendiendo a unos intereses similares realizan una función económica en la cual ponen en práctica la gestión económica basada en la cooperación. Las pre cooperativas sirven de base para organizar posteriormente una cooperativa. (pág. 46)
- 4) Cooperativas de Trabajo Asociado: Son empresas asociativas sin ánimo de lucro, que vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para la producción de bienes, ejecución de obras, o la prestación de servicios en forma autogestionaria. (pág. 46)
- 5) Empresas de servicios: en forma de administraciones públicas cooperativas. Son empresas cooperativas dedicadas a la prestación de servicios públicos, formadas por entidades públicas o sin ánimo de lucro. (pág. 46)
- 6) Fondos de empleados: Son asociaciones conformadas por trabajadores y empleados de una misma empresa, sean estas del sector privado o del sector público, que se unen para desarrollar actividades económicas y sociales con el fin de mejorar su bienestar. (pág. 46)
- 7) Instituciones Auxiliares de la Economía Solidaria: Son instituciones que tienen como objetivo brindar apoyo al sector cooperativo. Estas instituciones pueden formarse a partir del movimiento cooperativo o pueden formarse externamente al movimiento. Tienen la característica de prestar servicios de formación, investigación, capacitación y asesoría. (pág. 46)

Existe una serie de organizaciones comunitarias que definen su trabajo en relación a la ayuda, cooperación social y económica; cada una tiene sus particularidades para ejercer su accionar frente a sus comunidades; aunque en el fondo el objetivo es ayudar a las personas a establecer una acción social y económica responsable, donde aparte de un ahorro se determina una ayuda social-crediticia, para actividades productivas principalmente.

4.3.4. LA POBREZA Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Economía Popular y Solidaria constituye:

Una propuesta eficaz y un proyecto integrador de los esfuerzos necesarios para producir inclusión social y superar la pobreza, se puede comprender observando que sus orientaciones ideales y valóricas son no sólo coherentes con el enfoque de la pobreza y la inclusión social, sino que traducen y aplican en forma práctica y directa todas las condiciones y conceptos que enmarcan políticas eficaces de inclusión social. (Razeto, 2014)

Las bases teóricas y la práctica de la economía solidaria deben ser tomadas en cuenta al momento de elaborar políticas públicas y acciones tendientes a superar la pobreza y generar dinámicas de inclusión social, con el fin de ayudar a crecer al sector económico, de esta manera fortalecer el desarrollo productivo, intercambio de mercado, así también generar espacios para el fortalecimiento de producción de bienes y servicios.

4.4 ECONOMIAS DE ESCALA

La economía de escala se refiere al poder que tiene una empresa cuando alcanza un nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor coste, es decir, a medida que la producción en una

empresa crece, sus costes por unidad producida se reducen. Cuanto más produce, menos le cuesta producir cada unidad. (Andrade, 2014)

Las economías de escala juegan un importante rol en el "monopolio natural" por el hecho de que diferencian su producto mediante una mejora en sus procesos productivos, lo que permite posteriormente tener una mayor aceptación de sus productos en el mercado nacional e internacional.

Según Andrade (2014) el concepto de "economías de escala" sirve para el largo plazo, y hace referencia a las reducciones en el coste unitario a medida que el tamaño de una instalación y los niveles de utilización de inputs aumentan, Las fuentes habituales de economías de escala son el inventario (compra a gran escala de materiales a través de contratos a largo plazo), de gestión y logística (aumentando la especialización de los gestores), financiera (obteniendo costes de interés menores en la financiación de los bancos), marketing y tecnológicas (beneficiándose de los rendimientos de escala en la función de producción).

4.5 DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico se puede definir como:

La capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales y con ello la dignidad humana. (Cameron, Economía y Finanzas: Desarrollo Económico, 2008)

Entonces el Desarrollo Económico nace con el objetivo de generar una gran fuente de ingresos para el país o una nación, en la cual se puedan integrar todas las comunidades logrando así un crecimiento desde abajo hacia arriba e incluyendo a los sectores más pobres y vulnerables para que puedan desarrollarse. Además, como consecuencia trata de crear productividad en la cual se trate de generar trabajo, infraestructura, capacitación, productividad y bienestar para cada comunidad. Alcanzando así una integración en los diferentes sectores productivos existentes.

4.5.1 DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Meneses (2014) determina:

Las economías populares y solidarias, base social y económica, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios. La economía popular y solidaria que empleó en 2009 el 64% de los ocupados a nivel nacional, constituye un ejemplo palpable de que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible. Por ello es fundamental insistir en la urgencia de cambiar las conductas individuales (los patrones consumistas), que son las que provocan y aceleran la insostenibilidad del consumo capitalista en el mediano plazo, aunque sean el fundamento de las utilidades del capital en el corto plazo. (pág. 58)

Esto evidencia que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible. Por ello es fundamental insistir en la urgencia de cambiar las conductas individuales, que son las que provocan y aceleran la insostenibilidad de la sociedad.

4.5.2 IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS SECTORES RURALES

El desarrollo rural, según el Programa de acción global (2015) persigue dar respuesta a tres necesidades básicas para hacer posible un futuro sostenible de nuestra especie:

Mejorar la formación y el bienestar de los miles de millones de personas que viven en este medio (cerca de la mitad de la población mundial), erradicando la pobreza extrema y evitando su migración hacia la marginación de las mega ciudades; lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

El desarrollo rural ha de contribuir a mejorar el bienestar de los miles de millones de personas (las zonas rurales son el hogar de la mayoría de los pobres del planeta; en ellas habita la mayoría de la población de los llamados países en desarrollo), superando insostenibles desequilibrios. Y este desarrollo ha de dar respuesta a otras necesidades que constituyen requisitos de la sostenibilidad a nivel planetario. Además, se basa en lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos que necesitan y proteger y conservar la capacidad de la base de recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales. Más allá de su función de producir alimentos y materias primas, la actividad rural realiza importantes funciones de carácter económico, social y medioambiental contribuyendo a la protección de la biodiversidad, del suelo y de los valores paisajísticos.

Es importante recordar que los múltiples estudios a nivel mundial, han destacado que la falta de participación de los productores en el proceso de investigación, es lo que conlleva a la baja adopción de medidas para mejorar el desarrollo a nivel rural, de igual manera esto provoca que no exista vínculos y acciones públicas, debido a que sin su participación es difícil que se constituya verdaderos procesos de construcción, vinculación, apoyo del estado,

que es necesario para el desarrollo y consolidación de actividades en beneficio del desarrollo rural.

4.5.3 ELEMENTOS ECONÓMICOS

El Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (2010) determina que los elementos que constituye el desarrollo económico dentro de la economía popular y solidaria son:

4.5.3.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (2010):

La Población Económicamente Activa es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo pero están dispuestas a trabajar (desocupados).

Rosado (2005), define la población económicamente activa como aquella que realiza algún tipo de actividad económica o busca activamente hacerlo; comprende a las personas de 12 y más años de edad, que producen bienes y servicios.

4.5.3.2 LOS RECURSOS DE CAPITAL

El Banco de la República de Colombia (2015), define a los Recursos de Capital como “la cantidad de recursos, bienes y valores disponibles para satisfacer una necesidad o llevar a cabo una actividad definida”.

Son aquellos que se utiliza para el ejercicio de actividades de producción, la población activa moviliza un conjunto variado y completo de instrumentos y categorías infraestructurales que dan apoyo a las operaciones productivas, haciendo variar sus grados de productividad. Este conjunto constituye la importancia del capital en la economía.

4.5.3.3 LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA

Hernandez (2007) establece: La Capacidad Tecnológica como el “uso del conocimiento proveniente de la ciencia o de la experiencia para producir bienes y servicios y su capacidad para desarrollar su actividad de fabricación de productos o de prestación de servicios”. (pág. 274)

La Capacidad Tecnológica es aquella visión general, donde su principal aporte es implementar elementos tecnológicos en el mercado, calcular su valor, seleccionar qué tecnología específica se necesita, usarla, adaptarla y mejorarla y al final desarrollarla. Esta capacidad la pueden tener tanto productores directos (agricultores, trabajadores), como responsables de tomar decisiones en empresas, en agencias estatales, etc.

Se utilizan diferentes tipos de mecanismos dentro de la Capacidad Tecnológica:

a) Procesos de Producción

Todo proceso de producción es un sistema de acciones dinámicamente interrelacionadas orientado a la transformación de ciertos elementos “entradas”, denominados factores, en ciertos elementos “salidas”, denominados productos, con el objetivo primario de incrementar su valor (Cartier, 2012).

Tipos de proceso de producción

Producción Artesanal: “elabora objetos mediante la transformación de materias primas naturales básicas, a través de procesos de producción no industrial que involucran máquinas y herramientas simples con predominio del trabajo físico y mental” (Flores, 2009).

Producción continua: es utilizada por empresas que elaboran determinado producto que no sufre modificaciones, durante un largo periodo; el ritmo de producción es acelerado y las operaciones se ejecutan sin interrupción o cambios (Arbos, 2011).

Servicios Profesionales: son una industria que proporciona funciones técnicas o únicas que realizan trabajadores independientes o empresas especializadas en hacer este tipo de trabajos. (Banco Bilbao, 2015)

b) Herramientas Tecnológicas

Se puede definir como el conjunto de conocimientos propios de un arte industrial, que permite la creación de artefactos o procesos para producirlos, donde cada tipo de tecnología tiene un lenguaje propio, exclusivo y técnico, de forma que los elementos que la compongan queden perfectamente definidos de acuerdo con el léxico adoptado para la tecnología específica. (Sanchez, 2012, pág. 2)

Entonces las herramientas tecnológicas son aquellas que sirven para optimizar y mejorar ámbitos como los proyectos humanitarios, la inteligencia colectiva o la gestación de ideas creativas en el campo de los recursos humanos y la gestión de personal.

Tipo de Herramientas Tecnológicas

Internet: es una herramienta básica como medio de transmisión, difusión y comunicación que permite una comunicación más rápida y un mayor acceso y uso de la información. (De la Cruz, 2012)

Computadora: es un sistema digital con tecnología microelectrónica capaz de procesar datos a partir de un grupo de instrucciones denominado programa. (Leal, 2007)

Página Web: se define como un documento electrónico el cual contiene información textual, visual y/o sonora que se encuentra alojado en un servidor y puede ser accesible mediante el uso de navegadores. (Guzman & Corona, 2007)

c) Mecanismos de control

Dentro de los Mecanismos de control se establecen los siguientes:

Control de Producción: “es una de las actividades más delicadas que se tiene que cumplir en la empresa pues es la que prevé lo que ha de producirse, para atender las necesidades del mercado y, en base a ello, es la que dimensiona los recursos que habrá que conseguir para viabilizar el plan”. (Roldán, 2010)

Control de calidad: “se limita a la realización de una serie de observaciones que tienen como objetivo la verificación de la concordancia de los diferentes dispositivos y componentes a su especificación, previamente establecida.”. (Pleguezuelos, 2012)

Control de costos: se determina como aquellos que requieren que se tenga alguna forma de comparar los costos reales contra una estimación o una meta propuesta por una empresa. (De la Torre, 1999)

Control de tiempo de producción: consiste en la fijación de planes y horarios de la producción, de acuerdo a la prioridad de la operación que se realizará, determinado así su inicio y fin. (Gonzales, 2002)

Control de operaciones productivas: se aplica a las industrias que realizan producción por lotes, con variación de las unidades elaboradas. (Negron, 2009, pág. 147)

Control de presupuesto: es una de las herramientas más importantes de las que dispone una organización, para conseguir un presupuesto eficaz en tiempo y costes de los recursos empleados. (Muñiz, 2009, pág. 23)

Control de puntualidad: permite llevar un registro de los empleados en una empresa el cual comprueba la puntualidad y asistencia de los trabajadores a su puesto. (Villar, 2005, pág. 137)

Control de salarios: Es el conjunto de normas y procedimientos que tratan de establecer o mantener, estructuras de salarios equitativas y justas en la organización. (Villar, 2005, pág. 135)

4.5.3.4 LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Se asemeja a la capacidad tecnológica, es también un factor que trata del espíritu emprendedor que mueve, combina y anima los demás recursos de producción del sistema. Esta capacidad, de extrema importancia en el cuadro en que se mueven los demás recursos, puede ser de carácter privado o público.

Dentro de la capacidad administrativa existen elementos que los conforman:

a) Recursos Humanos

Según Chiavenato (2000), se compone por los siguientes procesos:

Planeación de personal: utilizado para establecer los objetivos de la función de personal y para desarrollar estrategias adecuadas; puede hacerse de una manera relativamente formal o informal. (pág. 210)

Selección de Personal: es el proceso utilizado para contratar o promover individuos; se centra en la selección de los trabajadores. (pág. 238)

Descripción y análisis de puesto: El análisis de puestos pretender estudiar y determinar los requisitos, responsabilidades y condiciones que el puesto exige para su adecuado desempeño. (pág. 330)

Capacitación: es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal. (pág. 341)

Evaluación de desempeño: La evaluación del desempeño constituye el proceso por el cual se estima el rendimiento global del empleado. (pág. 354)

b) Recursos Materiales

Según Montserrat et al. (1997), en los recursos materiales podemos encontrar los siguientes elementos:

Maquinaria: es el conjunto de máquinas que se aplican para un mismo fin y al mecanismo que da movimiento a un dispositivo. (pág. 56)

Inmuebles: aquellos bienes considerados bienes raíces, por tener de común la circunstancia de estar íntimamente ligados al suelo, unidos de modo inseparable, física o jurídicamente, al terreno, tales como las parcelas, urbanizadas o no, casas, naves industriales. (pág. 56)

Insumos: es todo aquello disponible para el uso y el desarrollo de la vida humana, desde lo que encontramos en la naturaleza, hasta lo que creamos nosotros mismos, es decir, la materia prima de una cosa. (pág. 57)

Elementos de oficina: está conformado por los elementos que se requieren para realizar el trabajo, ya sea un escritorio, teléfono, computadora, copiadora, fax. (pág. 57)

4.6 DESARROLLO PRODUCTIVO

Según establecen algunos autores el desarrollo productivo se determina desde diferentes ámbitos.

Desde un punto de vista operativo tiene espacios macro, meso y microeconómicos, salvo en una economía de competencia perfecta, un sistema que racionalice todos los aspectos de desarrollo

productivo es inalcanzable ya que se superpone con otras políticas e instituciones, cuyo conjunto corresponde a una constelación de intereses determinada como puede ser la estructura productiva. (Lahera, 2004)

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004), el desarrollo productivo es un proceso plenamente en curso que involucra aspectos de gestión macroeconómica y de movilización y uso de recursos, de educación y organización de los mercados laborales y de desarrollo de las instituciones y de políticas públicas activas, así como también busca identificar los objetivos de políticas específicas de desarrollo productivo en economías abiertas, dando una visión estructuralista y evolutiva de los procesos de desarrollo, además la estructura productiva inciden en la intensidad de los vínculos entre el crecimiento del ingreso y de la productividad.

En síntesis, el desarrollo productivo es un proceso por enfrentar donde se establecen condiciones para que una economía genere un crecimiento sostenido de productividad, que a su vez involucra aspectos de gestión macroeconómica y de movilización y uso de recursos, de educación y organización de los mercados laborales y de desarrollo de las instituciones y de políticas públicas; además de promover el intercambio y desarrollo de capacidades económicas dentro de la producción.

4.6.1 DESARROLLO MICROECONÓMICO

La microeconomía se ocupa de las decisiones que toman las unidades económicas: los consumidores, los trabajadores, los inversores, los propietarios de recursos y las empresas. También se ocupa de la interrelación de los consumidores y las empresas para formar mercados e industrias; se basa en gran medida en la utilización de la teoría, la cual puede

ayudar (simplificando) a explicar cómo se comportan las unidades económicas y a predecir cómo será su conducta en el futuro. (Pindyck & Rubinfeld, 2009)

La microeconomía se ocupa de cuestiones positivas que tienen que ver con la explicación y la predicción de fenómenos. Pero también es importante para el análisis normativo, en el cual nos preguntamos qué decisiones son mejores para una empresa o para la sociedad en su conjunto. Los análisis normativos deben combinarse a menudo con juicios de valor personales, ya que puede haber en juego cuestiones de equidad y justicia, así como de eficiencia económica.

En definitiva implica el estudio tanto de los mercados perfectamente competitivos en los que no hay ningún comprador o vendedor que influya en el precio como de los mercados no competitivos en los que entidades individuales pueden influir en el precio. Además, se enfoca en el análisis del comportamiento de las unidades económicas, como las familias o consumidores, y las empresas. También estudia los mercados donde operan los demandantes y oferentes de bienes y servicios.

4.6.2 POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO (PDP)

La literatura define la Política de Desarrollo Productivo (PDP) de diferentes formas, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con el apoyo estatal a la industrialización. Reich (1982), la definía como un juego de acciones gubernamentales diseñadas para apoyar industrias que tienen el mayor potencial exportador y capacidad de creación de empleo, así como el potencial para apoyar directamente la producción de infraestructura. Pinder (1981), por su parte, propone una definición más amplia que incluye todos los programas diseñados para apoyar la industria, incluyendo incentivos fiscales y monetarios a la inversión, inversión

pública directa y programas públicos de provisión de incentivos para la investigación y para la creación de “campeones nacionales” en sectores estratégicos, así como políticas para fomentar la pequeña y mediana empresa. Finalmente, Chang (1994), adopta una definición más precisa, que luego se extendería en la literatura económica reciente; para este autor la PDP es un juego de incentivos esenciales, regulaciones y formas de participación directa en la actividad económica, a partir de los cuales los gobiernos promueven el desarrollo de actividades económicas específicas, agentes o grupos económicos basados en el desarrollo de las prioridades nacionales.

Las políticas de desarrollo productivo se relacionan, mayoritariamente, con políticas de innovación, de infraestructura, de educación, de fortalecimiento del capital humano, y de fomento, entre otras; tienen el objetivo de reforzar la competencia porque favorece y crea una actitud de desarrollo más concentrada en la productividad, base para tener ventajas competitivas, por ello las políticas de desarrollo productivo establecen en cada rama de la actividad económica acciones focalizadas para su crecimiento. Ello permite la identificación de los sectores industriales con mayor potencial.

4.7 DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico.

El desarrollo social se concentra en la necesidad de poner a las personas en primer lugar en los procesos de desarrollo. En opinión de las personas, la pobreza no solo se trata de bajos ingresos, sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento, instituciones que no asumen sus responsabilidades, falta de poder y agravamiento de la exposición a la violencia. El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad

ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible (Banco Mundial, 2014).

Dentro de todo este contexto el Desarrollo Social define la mejora de la calidad de vida y bienestar en la población donde la integración de la sociedad está sujeta a varios factores dentro de los cuales el principal es el empleo y el desarrollo de la sociedad, ya que de estos depende el incremento sostenible y equitativo de la economía de las personas.

4.8 PARROQUIA SAN LUCAS

4.7.1. LOCALIZACION

La Parroquia San Lucas se encuentra ubicada al norte del cantón Loja, limita al norte con el cantón Saraguro, al sur con la parroquia Jimbilla y Santiago, al este con Saraguro y la provincia de Zamora Chinchipe y al oeste con Santiago.

En base a las coordenadas angulares San Lucas se ubica a 3°44'10" Sur y 79°15'46"Oeste y de acuerdo a las coordenadas UTM X 693125; Y 9587386 política y administrativamente, la Parroquia Rural de San Lucas pertenece al Cantón Loja, Provincia de Loja, tiene una extensión de 160,11 km² que representa el 9% de la superficie total del Cantón. Tiene una distancia aproximada a la ciudad de Loja, capital de la provincia y cabecera cantonal de 55 km, recorrido que tarda alrededor de 40 minutos.

4.7.2. ACTIVIDAD PRODUCTIVA

En la parroquia San Lucas, una de las principales actividades económicas es la agricultura de subsistencia y la ganadería, contribuyendo al desarrollo de la economía del sector.

Entre los principales cultivos perennes, semiperennes y transitorios que se producen en la parroquia se tiene:

- Cultivos: Maíz, Papa, Fréjol, Zanahoria Blanca, Trigo, Arveja, Haba, Melloco, Quinoa.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012) determina:

En la parroquia San Lucas se destina tan solo 253,59 Hectáreas, que representa el 1,6% del total del uso del suelo de la parroquia. La producción de estos cultivos se los realiza en la mayoría de los barrios y se emplea para consumo doméstico, y un mínimo porcentaje se comercializa en los mercados de la Ciudad de Loja. Para la siembra de los productos se utilizan como fertilizante la Gallinasa, la misma que es traída desde el cantón Balsas, provincia de El Oro. (pág. 86)

La actividad ganadera constituye otra de las fuentes importantes de ingreso para los habitantes de la parroquia, es por esto que 8782,29 Hectáreas del total de la superficie del suelo de San Lucas, que representa el 55,90% de todos los terrenos existentes, se dedica para los pastizales de ganado. Esta zona es privilegiada por contar con afluentes que riegan todos sus sectores y coadyuvan a que la ganadería se desarrolle. En la Actualidad no todos los ganaderos conocen técnicas adecuadas para mejorar esta actividad y volverla más rentable; es por esto que se hace necesario una capacitación y asesoría periódica vinculando a los sectores público y privado para fortalecerla; en la actualidad se ha dado un gran cambio en la forma tradicional de la crianza de ganado; ya que a través de préstamos concedidos por el Banco de Fomento y capacitación y transferencia tecnológica de Instituciones tales como el MAGAP, Gobierno Provincial, se ha mejorado las razas de ganado, y se está dando la crianza de un tipo de vacuno de mayor rendimiento en lo que respecta a carne y leche. (págs. 87, 88)

4.7.3. ASPECTOS DE DESARROLLO Y ECONOMÍA

Según establece el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012):

Las comunidades indígenas del sector San Lucas basan su economía en la actividad ganadera de doble propósito. El número de cabezas de ganado bovino por productor varía de 5 a 15, la leche es usada para fabricar quesos que se venden a intermediarios, también se utiliza el suero del queso. La carne es vendida "en pie" en Loja o en el pueblo; la mayoría de fincas en este sector ocupan en promedio 10 has, de las cuales apenas media hectárea se destina a la agricultura; pocas familias indígenas poseen entre 15 y 20 ovejas de las cuales obtienen carne, abono del estiércol y lana empleada en la elaboración de artesanías. (pág. 82)

Además, cada familia tiene de 20 a 80 cuyes en su casa y con ellos se prepara una comida típica en las fiestas y celebraciones comunitarias. Las aves de corral no son numerosas en las fincas indígenas (máximo 7 animales), debido a que es necesario mucho maíz para su alimentación y no es considerado rentable. (pág. 83)

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1. MATERIALES

- Suministros de oficina
- Esferográficos
- Borradores
- Carpetas
- Copias
- Perfiles
- Material bibliográfico

5.1.1. EQUIPOS

- Computadora
- Impresora
- Memory flash

5.2. MÉTODOS

Para desarrollar la presente investigación se utilizaron diferentes métodos como el Método Científico que ayudó a establecer los hechos tanto del desarrollo económico de las personas como del impulso que está dando el Gobierno Parroquial hacia la producción de la parroquia; Método Analítico, que ayudó a conocer el tipo de relaciones que mantiene el gobierno parroquial para apoyar el desarrollo económico, el cual es de fundamental importancia para las personas dentro de los diferentes campos de producción que se dan en la parroquia; y el Método Inductivo el cual ayudó a observar los hechos que ocurren en la Parroquia San Lucas para analizarlos, y posteriormente clasificar y estudiar lo observado; para a partir de ello dar posibles soluciones.

5.1.2. TÉCNICAS

Las técnicas que se utilizaron para la investigación son:

- Observación
- Entrevista
- Encuesta

5.1.2.1. OBSERVACION

La observación se realizó a través de una visita a la parroquia donde se obtuvo información del entorno observado dentro de la parroquia; esta técnica sirvió como medio para obtener información adicional acerca de la investigación.

5.1.2.2. ENTREVISTA

La entrevista se estructuró con trece preguntas relacionadas a las encuestas, la misma fue dirigida al presidente de la Junta Parroquial de San Lucas Econ. Patricio Lozano.

5.1.2.3. ENCUESTA

Para las encuestas se realizó diecisiete preguntas en un cuestionario; se revisó que cumplan con los objetivos específicos planteados para el desarrollo de la investigación; fue aplicada a los pobladores de la Parroquia San Lucas de los diferentes barrios; todas las preguntas fueron realizadas por opción múltiple.

La población objetiva que se seleccionó estuvo comprendida con un promedio de habitantes de 15 a 64 años de edad donde se realizó una proyección hasta el año 2015 y se obtuvo un total de 2752 habitantes.

Para el cálculo de la muestra se procedió a utilizar la fórmula de muestra con una población conocida que se señala a continuación:

$$\eta = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

En donde:

N: Tamaño de la población (2752)

z: Valor de confianza (1.96)

p: Proporción de éxito (0.5)

q: Proporción de fracaso (0.5)

e: Error muestral (0.05)

Aplicación de la Formula:

$$\eta = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$
$$\eta = \frac{(1,96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 2752}{(0.05)^2 \times (2752 - 1) + (1,96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$
$$\eta = \frac{3.8416 \times 0.5 \times 0.5 \times 2752}{0.0025 \times 2751 + 3.8416 \times 0.5 \times 0.5}$$
$$\eta = \frac{2643.02}{7.3879}$$
$$\eta = 357.74$$

El resultado obtenido dio 358 encuestas las cuales se realizaron de forma aleatoria en las comunidades de la parroquia San Lucas en los horarios comprendidos de 8HOO a 17HOO desde el 11 de Julio hasta el 22 de Julio del 2016.

Tabla 1: Tabla de Segmentación de Población

N°	BARRIOS	POBLACIÓN	PORCENTAJE	NÚMERO DE ENCUESTAS	Masculino	Femenino
1	CENTRO SAN LUCAS	693	14,83	53	29	24
2	PICHIKRA	830	17,76	64	25	39
3	MORASPAMBA	230	4,92	18	10	8
4	SAN JOSE	218	4,67	17	8	9
5	BUCASI	206	4,41	16	9	7
6	CAPUR	184	3,94	14	7	7
7	PUEBLO VIEJO	184	3,94	14	6	8
8	VINOYACU ALTO	184	3,94	14	9	5
9	CENSO	158	3,38	12	8	4
10	VINOYACU BAJO	152	3,25	12	6	6
11	CAÑI	138	2,95	11	7	4
12	BELLAVISTA	138	2,95	11	8	3
13	LAS JUNTAS	138	2,95	11	6	5
14	BUNQUE	138	2,95	11	5	6
15	DURAZNO	138	2,95	11	7	4
16	LANCAPAC	161	3,45	12	6	6
17	PURUZHUMA	92	1,97	7	3	4
18	CIUDADELA	92	1,97	7	2	5
19	GUAGUELPAMBA	92	1,97	7	4	3
20	TABLA RUMI	91	1,95	7	5	2
21	LANGA	69	1,48	5	2	3
22	LINDEROS	69	1,48	5	2	3
23	PAN DE AZUCAR	69	1,48	5	3	2

24	HIERVA BUENA	56	1,20	4	1	3
25	JABONILLO	55	1,18	4	2	2
26	NOGAL	49	1,05	4	3	1
27	RAMOS	49	1,05	4	2	2
	TOTAL	4673	100%	358,00	174	184

Fuente: Sistema Nacional de Información

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

6. RESULTADOS

Los resultados que se muestran a continuación permitieron dar cumplimiento a los objetivos planteados dentro de la investigación.

6.1. ANALIZAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUCAS.

Para conocer la situación económica y social de la Parroquia se analizó datos de identificación, permitiendo así determinar el género de las personas, su nivel de educación, el número de personas que integran cada familia, la comunidad donde residen; además es importante conocer la edad correspondiente, el ingreso mensual por familia y la situación laboral por la que atraviesan las personas, y a su vez se conoce el motivo de sus ingresos económicos, el cual radica dentro de su fuentes de trabajo principales como la agricultura y ganadería.

De la población encuestada, la población masculina representa un porcentaje del 47% y la población femenina, en donde se encontró un mayor número de personas, del 53%.

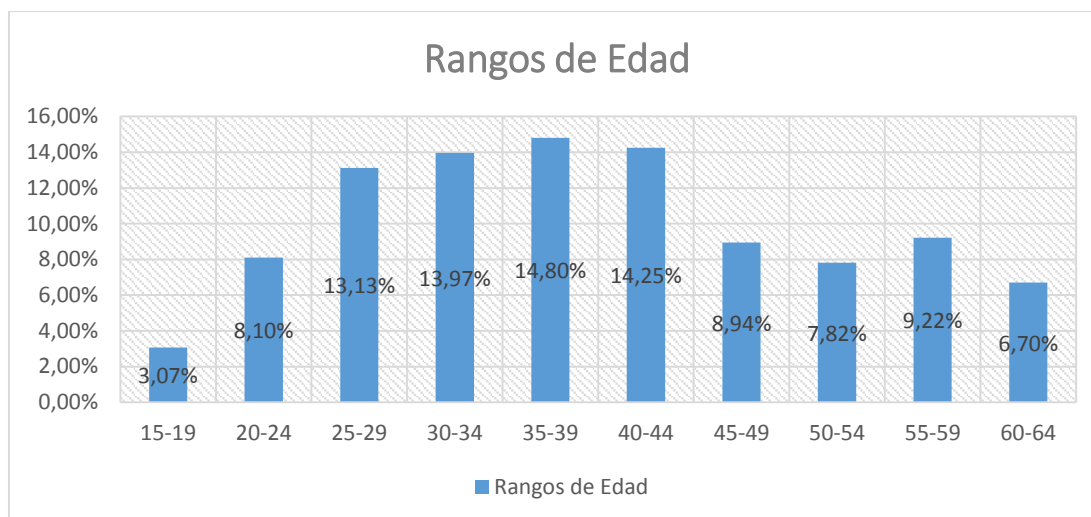


Figura 2: Rangos de Edad
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Dentro de los rangos de edad se logró determinar que la mayoría de los habitantes de la parroquia se encuentran en una edad entre 25 y 44 años representando un alto porcentaje del 55.97% de la población, además se constató que el 32.68% de la población está en un rango de edad de 45 a 64 años, y en una proporción menor se encuentra personas de 15 a 24 años de edad con un 11.17%.

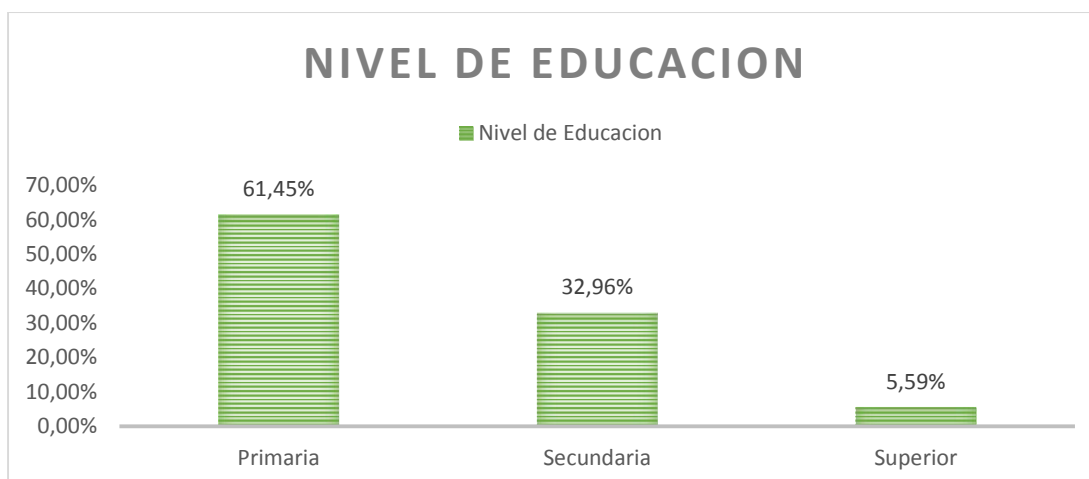


Figura 3: Nivel de Educación en la parroquia San Lucas
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Se determinó el nivel de educación de los pobladores de la parroquia, donde el 61% (figura 3) tienen solo educación primaria, de igual manera se establece que un 33% de habitantes tienen educación secundaria y tan solo un 6% tienen educación superior; influyendo de esta manera en su preparación académica, debido a que la mayoría tienen solo educación primaria, y esto reduce el interés por mejorar su visión de desarrollo en cuanto a su educación.

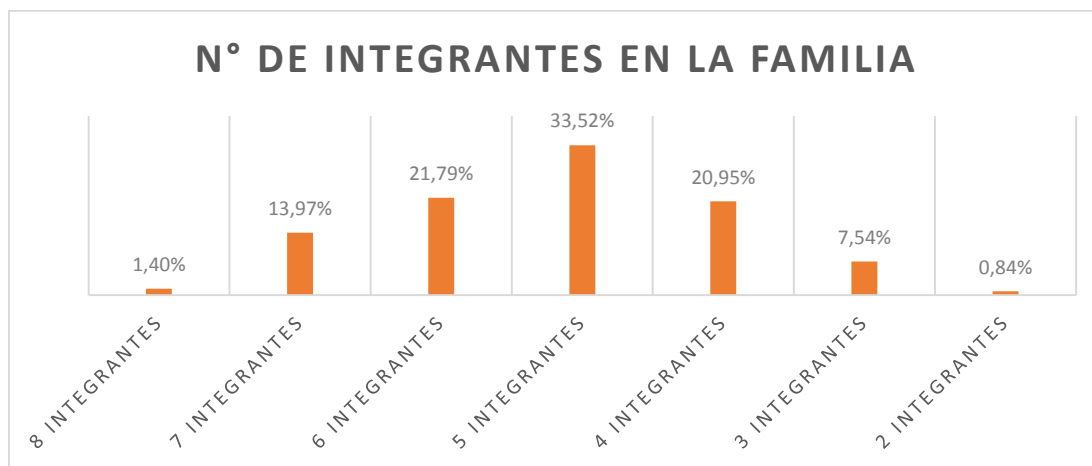


Figura 4: Número de integrantes en la Familia
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

En promedio las familias están conformadas por 4, 5 y 6 personas que representan el 76.26%, la cual ocupa un mayor porcentaje de número de integrantes, así mismo se pudo determinar que aún existen familias que están conformadas por un elevado número de integrantes que son 7 y 8 personas la cual representan el 15.37%. Además, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el 82.63% de familias, el jefe de hogar es hombre y el 17.37% son mujeres.

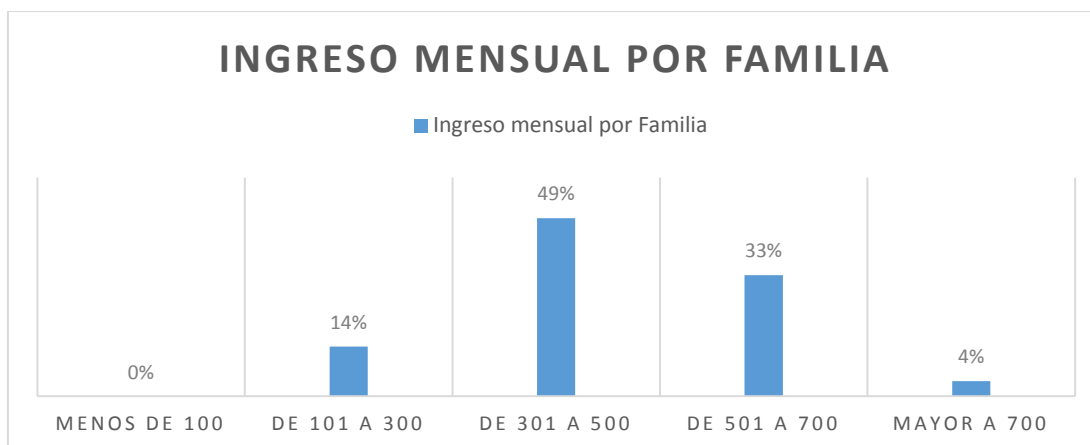


Figura 5: Ingreso Mensual por Familia

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

El 49% de las familias de la Parroquia manifiesta que su ingreso oscila de 300 a 500 dólares mensuales, mientras que el 33% de la población tiene un ingreso mensual de 501 a 700 dólares, siendo este el ingreso con el cual las personas cuentan para gastos básicos, teniendo en cuenta que en algunas familias, el número de integrantes está conformado por 7 y 8 personas, las condiciones de vida que tienen en su mayoría es bastante limitada debido a que muchas familias no cuentan aún con servicios básicos, existe falta de transporte y falta de empleo.

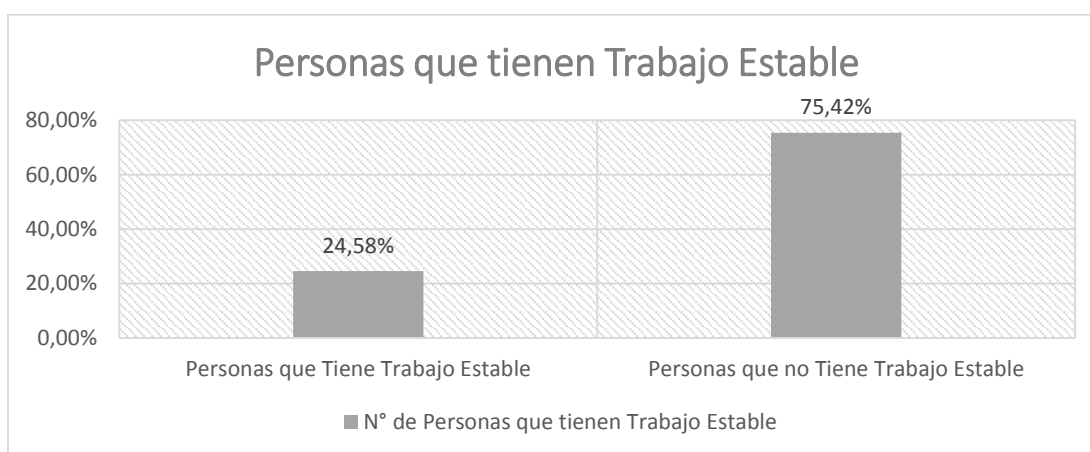


Figura 6: Situación de Empleo

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Se determinó que el 75.42% (figura 6) no cuenta con un trabajo estable, así mismo el 24.58% de la población si tienen un trabajo estable en la parroquia, teniendo de esta manera un alto rango de personas con trabajos temporales y desempleados, lo que conlleva a generar niveles de pobreza en sus familias.

Para concluir con el primer objetivo se logra determinar que los habitantes de la parroquia, en su mayoría están conformados por un rango de edad de 25 y 40 años, así mismo se estableció que su nivel de preparación académica es básica, lo cual influye en su desarrollo tanto social como económico, además se pudo constatar que el ingreso mensual de las familias es de 301 a 500 dólares y esto influye determinadamente debido a que no se cubre la canasta básica familiar que está en 628,27 dólares; es importante aclarar que el 75.42% de las familias de la parroquia no tienen un trabajo estable, lo cual afecta al desarrollo económico propio como a nivel parroquial, generando de esta manera más necesidades y pobreza en la parroquia.

6.2. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS.

Dentro de los campos de producción en los cuales se desempeñan en la parroquia, se busca conocer si las personas han realizado algún tipo de emprendimiento y a su vez conocer la manera en que los están desarrollando, utilizando diferentes tipos de mecanismos tanto de procesos de producción, herramientas tecnológicas, mecanismos de control; y conocer la capacidad administrativa tanto en recursos humanos como recursos materiales.

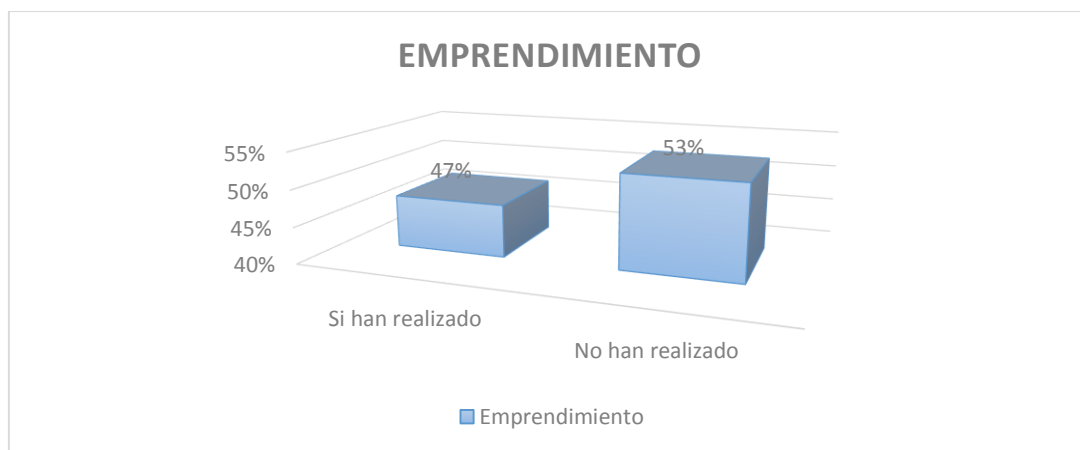


Figura 7: Personas que han realizado Emprendimiento

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Se identificó a las personas que han realizado algún tipo de emprendimiento o negocio, teniendo como resultados que un 53% de la población no ha realizado ningún tipo de emprendimiento y un 47% sí realizó algún tipo de emprendimiento, micro emprendimiento o negocio dentro de la agricultura, ganadería u otros que son tradicionales dentro de la parroquia, sustentando la economía diaria de las familias y generando empleo a más personas dentro de la parroquia.

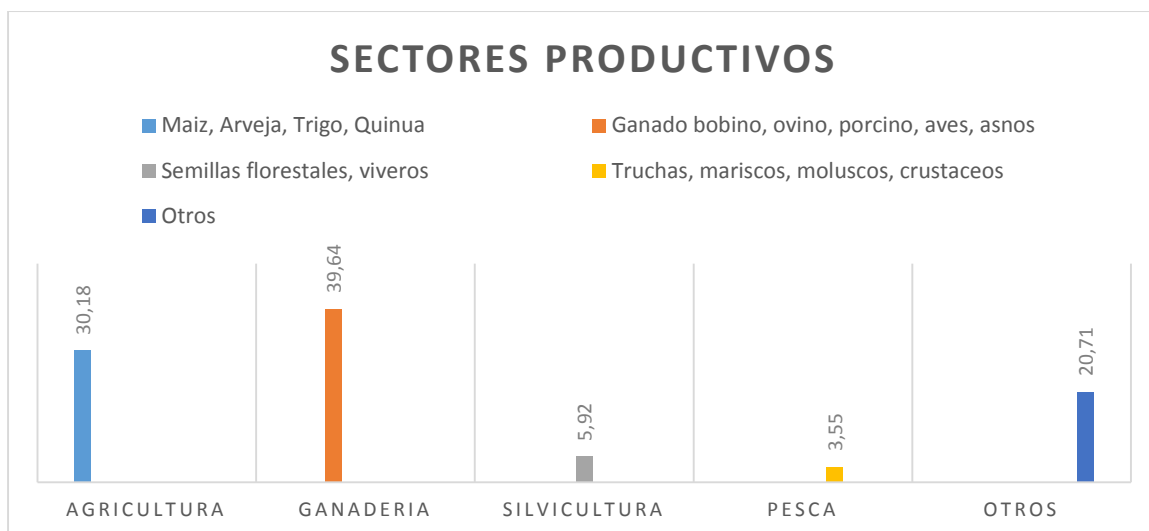


Figura 8: Sectores Productivos

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Considerando a las personas que han realizado emprendimientos se determinó que quienes lo han realizado se dedican en un 69.82% a la ganadería y a la agricultura, siendo estas las principales actividades productivas que les generan ingresos económicos en las cuales se desempeñan los habitantes de la parroquia, además un 9.47% de la población se dedica netamente a la silvicultura y pesca, así como también cabe indicar que un 20.71% de la población se dedica a otro tipo de actividades entre las cuales se puede destacar el comercio, las artesanías y las denominadas cajas solidarias.

Dentro de los tipos de producción que se genera se obtuvo los siguientes datos:

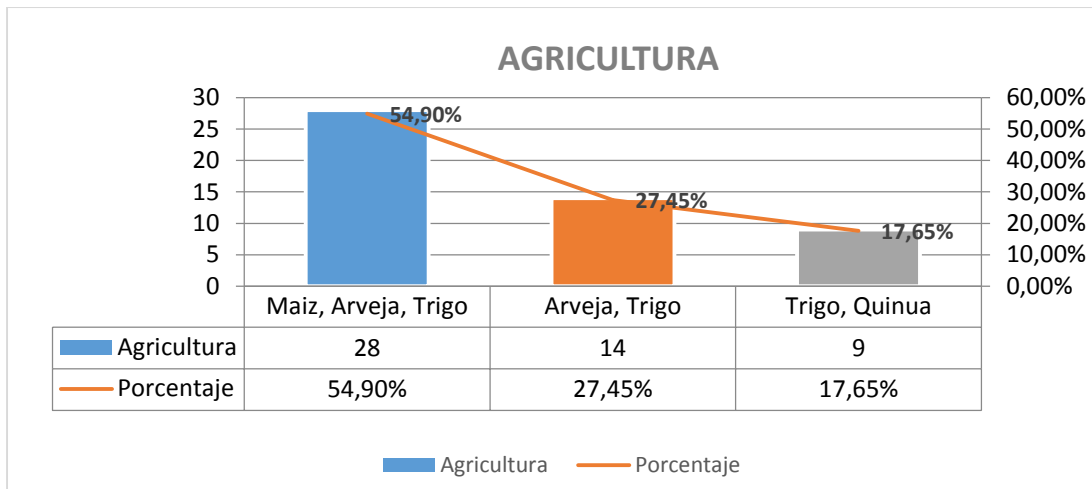


Figura 9: Agricultura

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

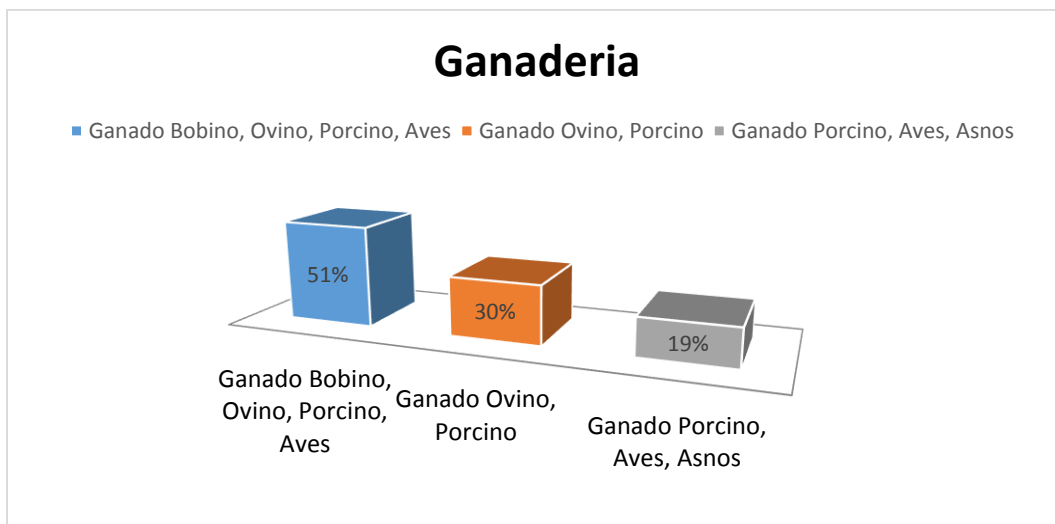


Figura 10: Ganadería

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

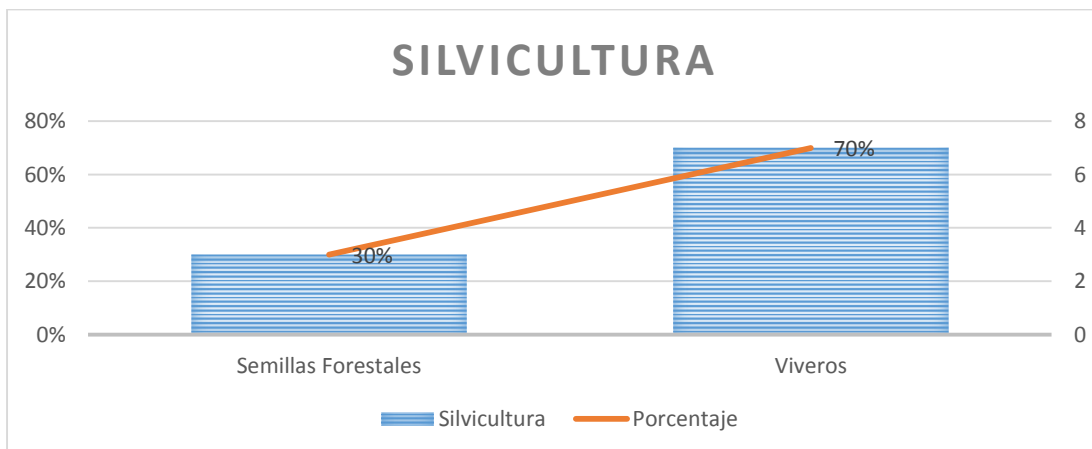


Figura 11: Silvicultura

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

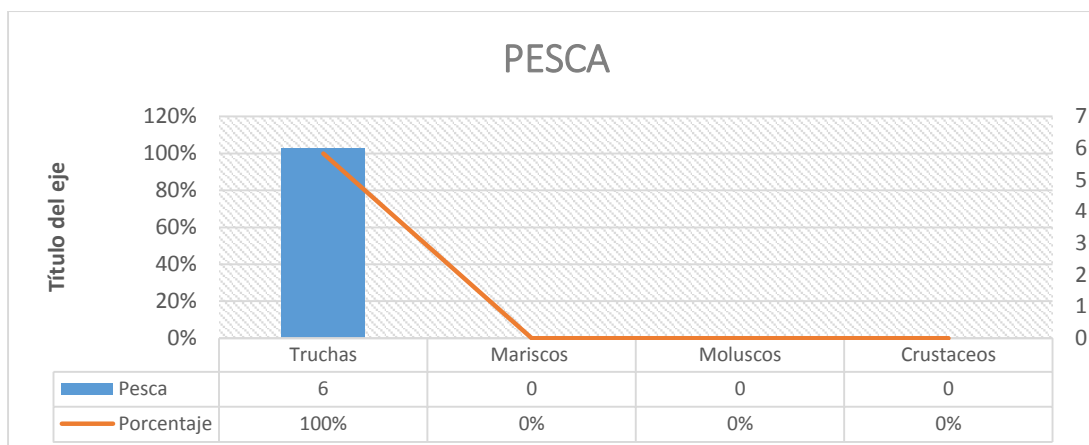


Figura 12: Pesca

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

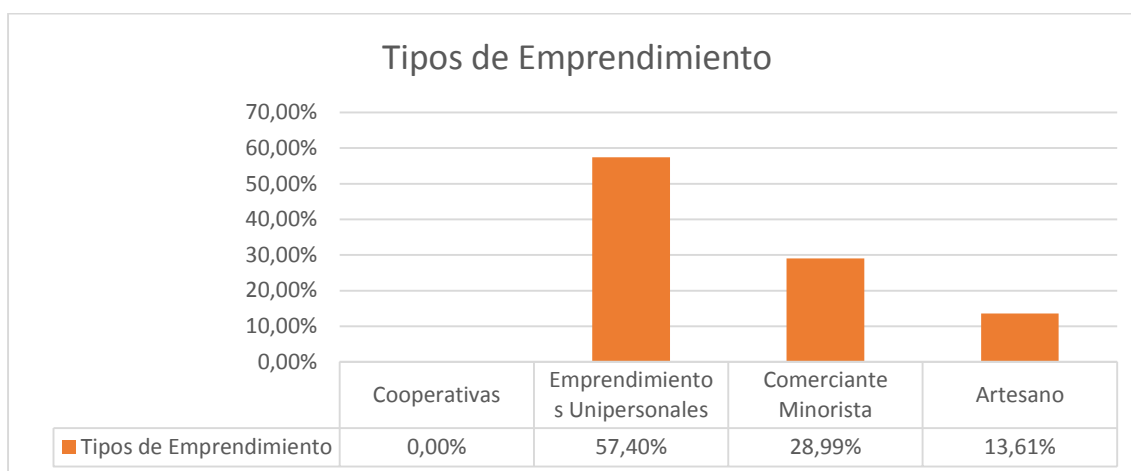


Figura 13: Tipos de Emprendimiento

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Dentro de los tipos de emprendimientos que realizan los pobladores de la parroquia el 57.40% de la población realizan emprendimientos unipersonales es decir buscan la independencia de sus negocios como únicos dueños y empleados, el 28.99% son comerciantes minoristas ya que venden sus productos en pequeñas cantidades al público en general, el 13.61% de la población son artesanos los cuales realizan su trabajo a mano o con herramientas manuales, por lo que hay que tener cierta destreza y habilidad para realizar sus trabajos que son típicos de su cultura indígena como vestimenta, manillas, collares etc. Además, es importante indicar que en la parroquia no existen emprendimientos que conlleven a la formación de Cooperativas.

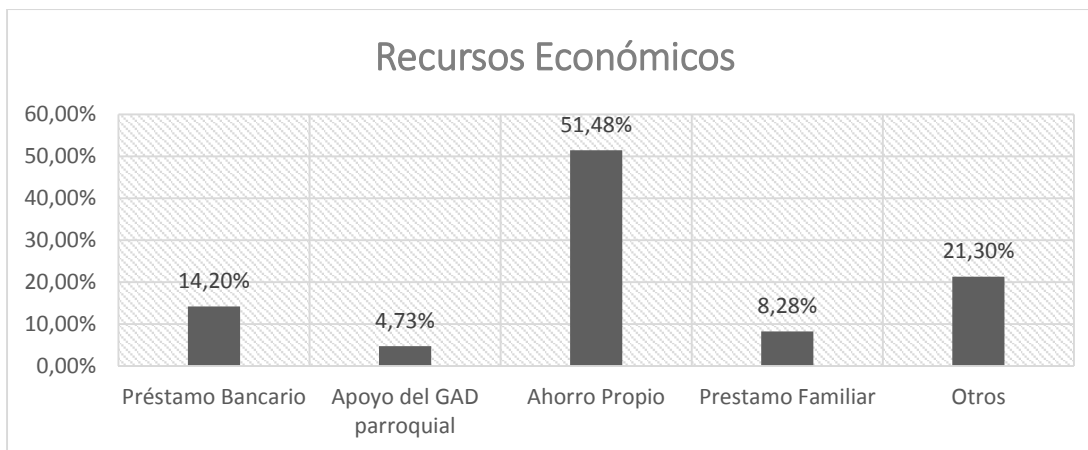


Figura 14: Recursos Económicos

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Los recursos económicos que se obtuvieron para la realización de los emprendimientos en la parroquia radica en que un 51.48% de la población lo ha realizado por medio de ahorro propio, un 21.30% establece que efectúo por otro mecanismo de financiamiento como son los prestamistas de dinero informal, además el 14.20% lo realizó por medio de un préstamo bancario que lo obtuvieron a través de cooperativas de ahorro y crédito y cajas de ahorro; el 8.28% de habitantes que realizan emprendimientos manifestaron que lo hicieron por medio de préstamos familiares, además cabe mencionar que el 4.73% determina que los emprendimientos realizados han sido por medio de Apoyo del GAD Parroquial.

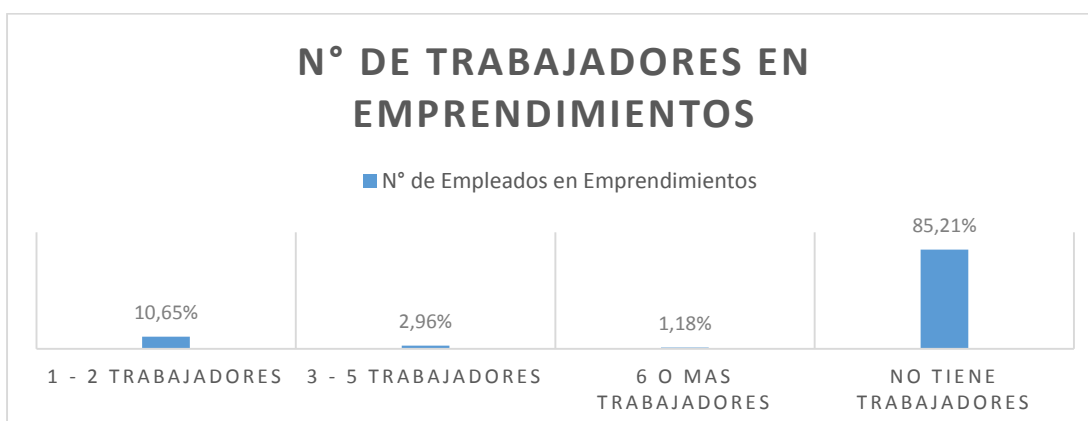


Figura 15: N° de Trabajadores en emprendimientos

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Se determinó que en la parroquia el 85.21% (figura 15) de los emprendimientos realizados, no tienen trabajadores bajo su dependencia ya que lo realizan de manera personalizada dentro de cada actividad a la cual ellos se dedican, existe un 13.61% de la población que tienen bajo su dependencia desde 1 hasta 5 trabajadores dentro de sus emprendimientos, además también es importante mencionar que un pequeño porcentaje del 1.18% tiene 6 o más trabajadores dentro de sus emprendimientos.

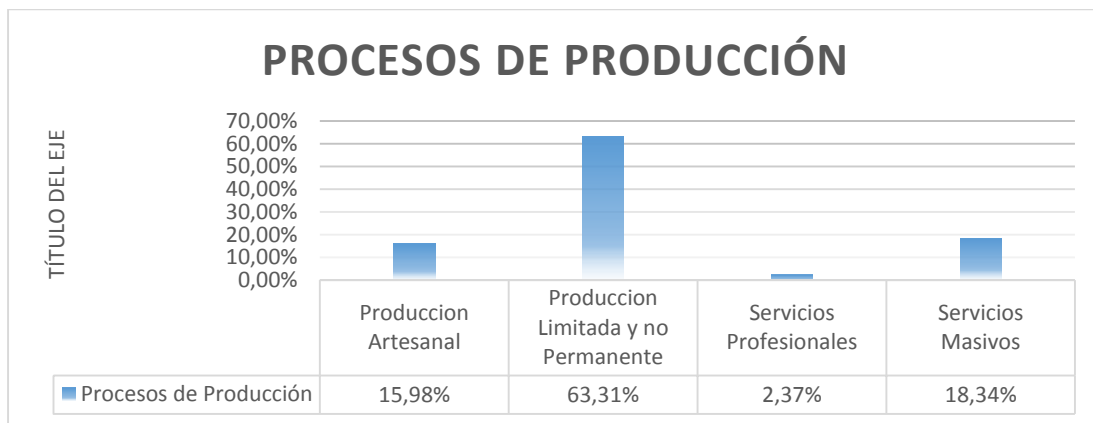


Figura 16: Procesos de producción

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Dentro de los procesos de producción que realizan las personas en sus emprendimientos el 63,31% realiza una producción bastante limitada y a su vez no es permanente, el 18,34% son servicios masivos es decir que brindan diferentes tipos de servicios dentro de la parroquia, el 15,98% realiza una producción artesanal que se manifiesta por ser producida de forma manual, el 2,37% brinda servicios profesionales dentro de la parroquia.

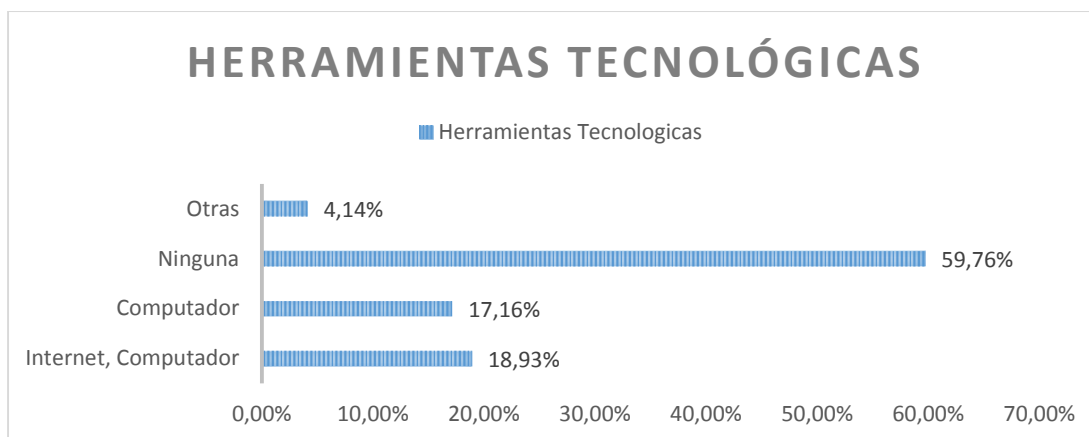


Figura 17: Herramientas Tecnológicas
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

El 59.76% de la población emprendedora afirma que no utiliza ningún tipo de herramienta tecnológica para sus emprendimientos, el 18.93% indica que utiliza internet y computador, el 17.15% utiliza solo un computador, y el 4.14% utiliza otro tipo de herramientas tecnológicas, destacándose el teléfono celular como la principal herramienta debido a los diferentes servicios multimedia y de comunicación que ofrece.

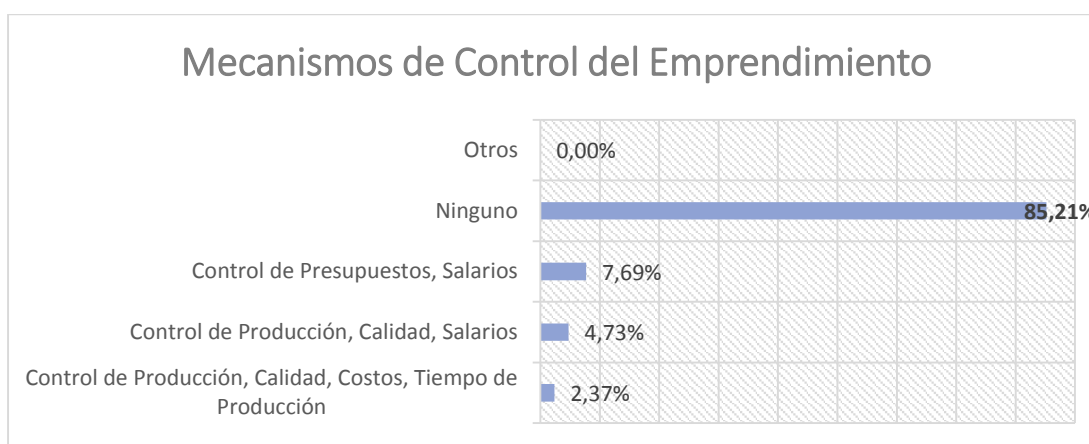


Figura 18: Mecanismos de Control
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Dentro de los mecanismos de control que se utilizan en los emprendimientos que se realizan en la Parroquia San Lucas, se pudo determinar que el 85.21% de las personas no utilizan ningún tipo de control, el 7.69% realizan una medición de presupuesto con relación al

4.73% que realizan un alcance de producción, ingresos y gastos, control de calidad y buenos salarios; el 2.37% realizan un control de producción, calidad, costos, y tiempo de producción.

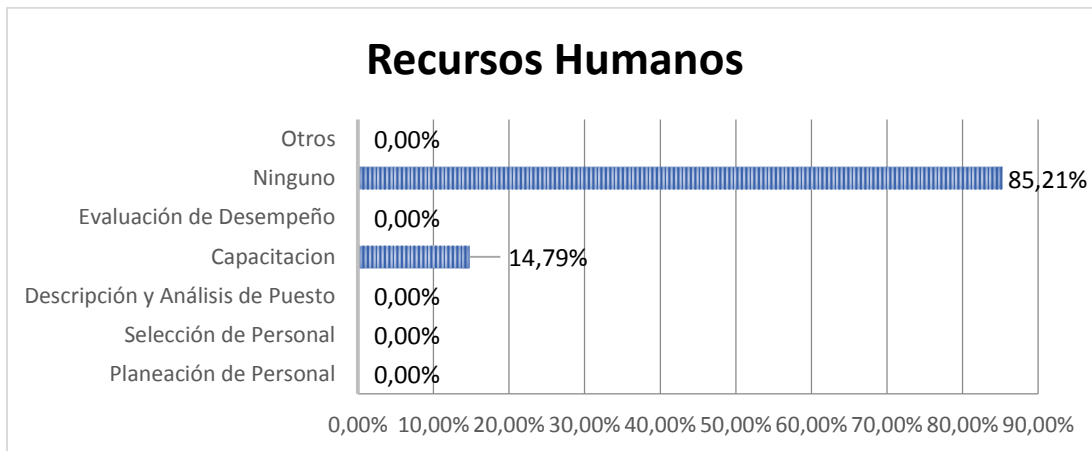


Figura 19: Recursos Humanos
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Dentro del elemento del Recurso Humano; se determinó que el 85.20% de personas no utilizan ningún tipo de preparación y actualización de conocimiento para mejorar el desempeño y desarrollo de su emprendimiento, y donde un 14.79% señalan que la capacitación es importante para ampliar sus conocimientos y tener un mejor desenvolvimiento sobre sus negocios.

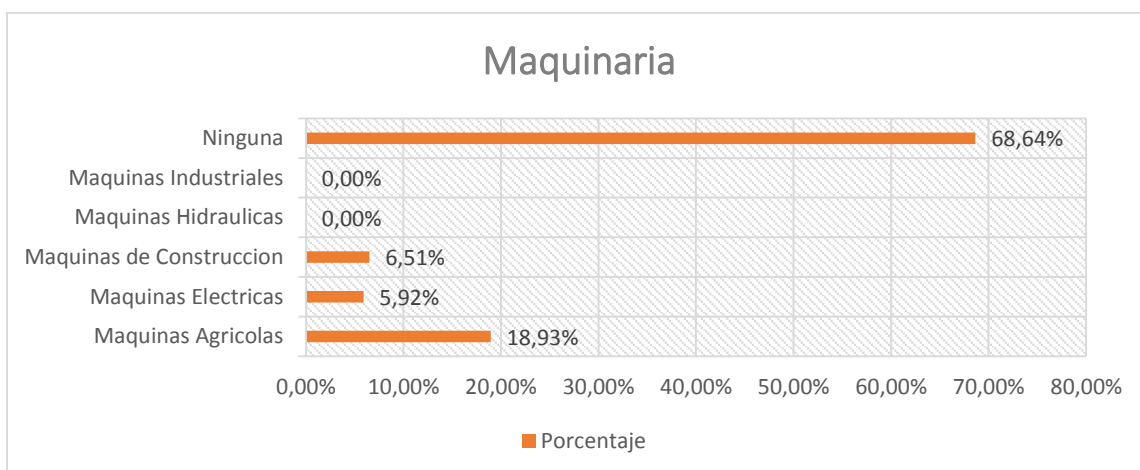


Figura 20: Maquinaria
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Se determinó que en los recursos materiales el 68.64% (figura 20) no utiliza ningún tipo de maquinaria, el 18.93% manifestó que utilizan máquinas de tipo agrícola, el 5.92% utilizan máquinas eléctricas, el 6.51% utilizan máquinas de construcción.

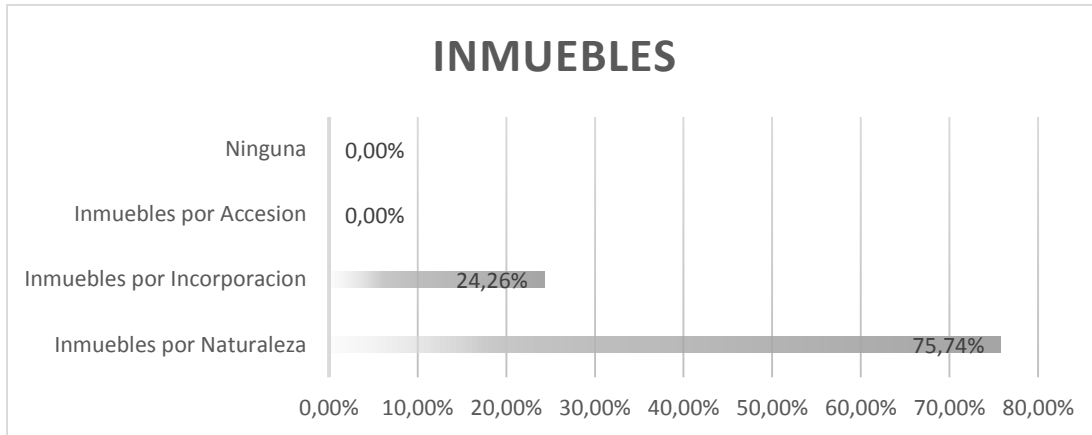


Figura 21: Inmuebles

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

En inmuebles el 75.73% han manifestado que se utiliza inmuebles por naturaleza (suelo, subsuelo), el mismo que es de su propiedad y les facilita realizar sus actividades productivas o emprendimientos, mientras que el 24.26% utilizan inmuebles por incorporación (construcciones), que básicamente constituyen las instalaciones donde fomentan su emprendimiento.

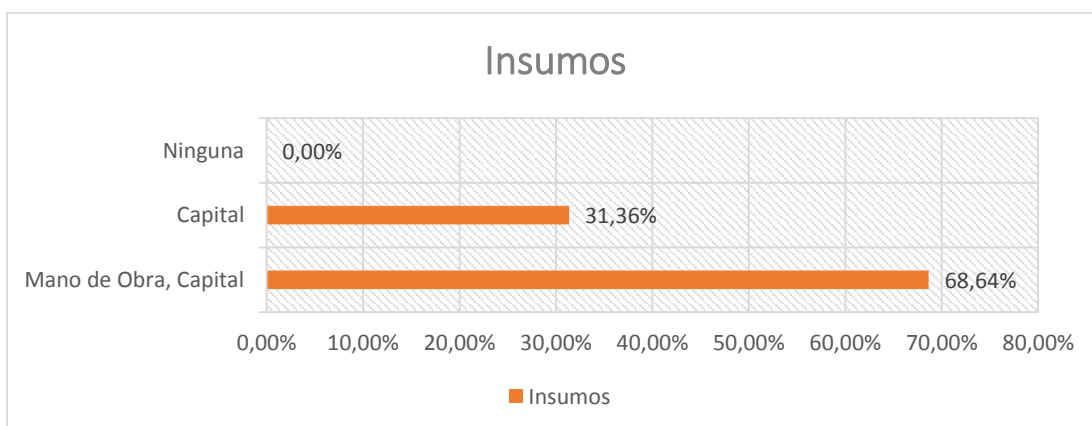


Figura 22: Insumos

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Dentro de insumos el 68.63% (figura 22) de la población utiliza mano de obra y capital debido a que apoyan de manera directa con la producción o la prestación de algún servicio en sus emprendimientos y el 31.36% utilizan sólo recursos de capital, que es la inversión dentro de un determinado campo productivo.

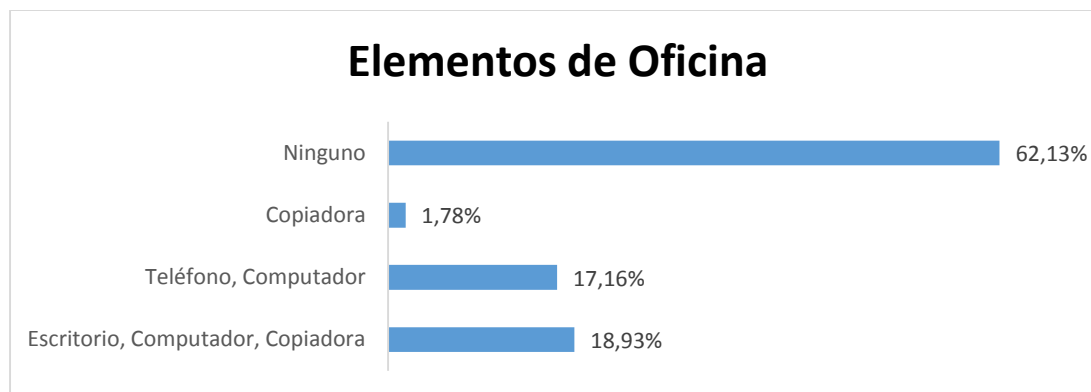


Figura 23: Elementos de Oficina
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Dentro de Elementos de Oficina el 62.13% manifiestan que no utilizan ningún tipo, el 18.93% utilizan Escritorio, Computador, y Copiadora, el 17.15% manifiestan que utilizan Teléfono y Computador, y el 1.77% Copiadora.

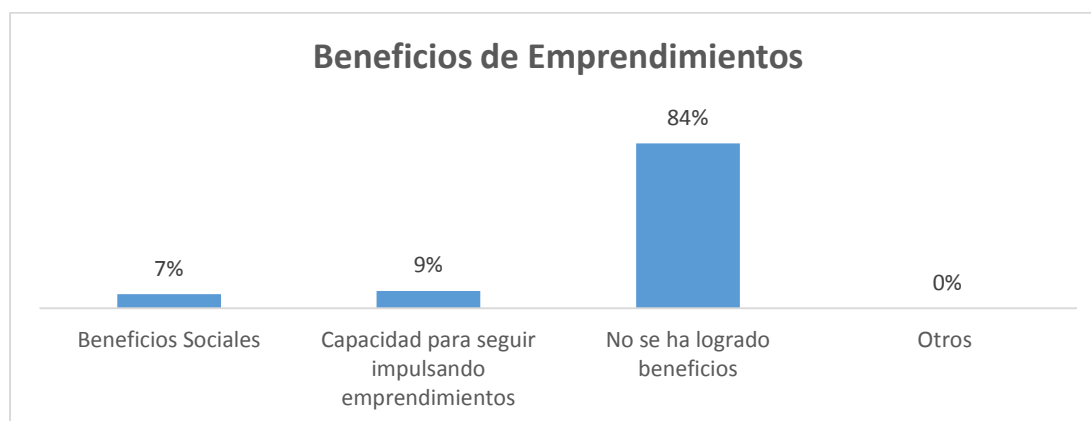


Figura 24: Beneficios de Emprendimientos en la Parroquia
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Se determinó los beneficios que se han logrado con la presencia de emprendimientos dentro de la parroquia San Lucas, donde un 84% de la población, ha manifestado que no se ha logrado alcanzar ningún tipo de beneficio, además el 9% determinó que se ha desarrollado

la capacidad para seguir impulsando emprendimientos unipersonales y artesanales, y el 7% piensan que sí se ha logrado beneficios sociales que atienden a diferentes tipos de requerimientos humanos como son la alimentación, trabajo, salud, educación.

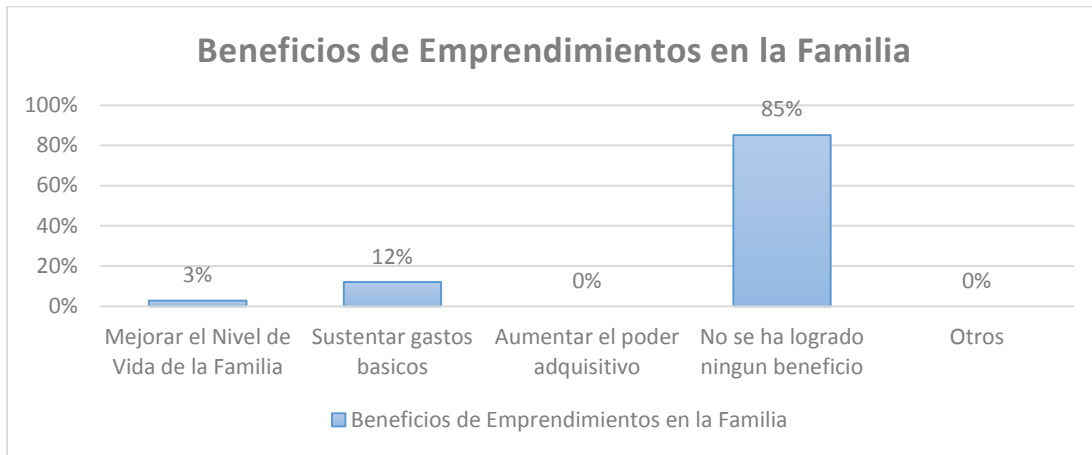


Figura 25: Beneficios de Emprendimientos en la Familia

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Además, considerando que los beneficios de emprendimientos en la familia, un 85% señala que no se ha logrado ningún tipo de beneficio que les permita ahorrar y mejorar su situación económica, el 12% manifiesta que ha podido sustentar gastos básicos, el 3% dice que se ha podido mejorar el nivel de vida de la familia.

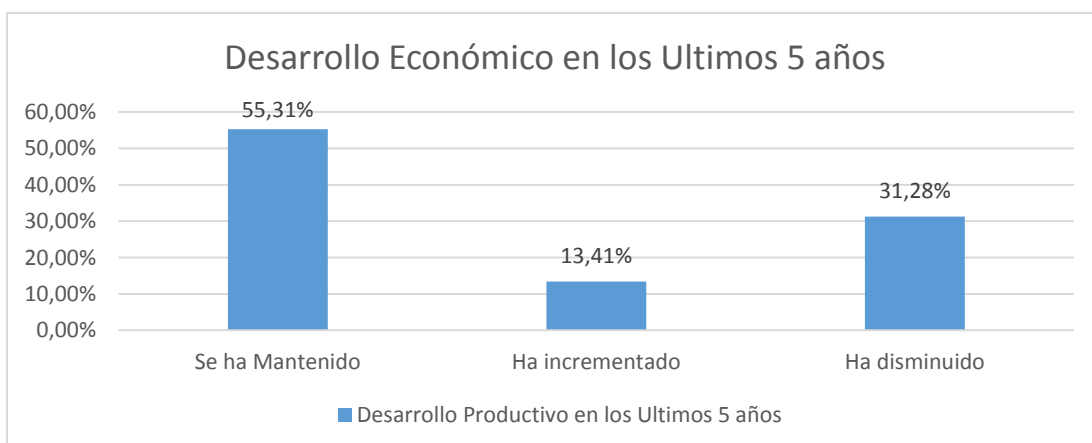


Figura 26: Desarrollo Económico en los últimos 5 años

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Por último, se definió el desarrollo económico de la Parroquia en los últimos 5 años en donde el 55.31% (figura 26) manifiesta que se ha mantenido, el 31.28% dice que ha disminuido el desarrollo económico, y el 13.41% determina que ha incrementado.

Una vez identificado los elementos que inciden en el desarrollo económico se logró determinar, que el 50% de la población no ha realizado ningún tipo de emprendimiento, y que las personas que si realizan algún tipo de negocio o emprendimiento se dedican en un gran porcentaje a la Ganadería siendo esta la principal actividad productiva dentro de la parroquia, seguido de la Agricultura, la silvicultura, entre otras como el comercio, artesanías, cajas solidarias. Además, se determinó que el 57% de la población realiza emprendimientos unipersonales, los mismos que buscan la independencia de sus negocios como únicos dueños y empleados; dentro de estos emprendimientos es importante señalar que el 59.76% no utiliza ningún tipo de herramientas tecnológicas, así como el 85.21% tampoco realiza algún tipo de control tanto de producción, calidad, costos y tiempo de producción; en maquinaria el 63.63% tampoco utiliza algún tipo ya sean máquinas agrícolas, eléctricas o de construcción.

Se determinó el beneficio de los emprendimientos en la parroquia donde el 84% de la población no ha logrado mayor alcance; así mismo el 85% tampoco ha tenido beneficio alguno con la presencia de estos emprendimientos dentro de su familia, indicando de esta manera que el desarrollo económico se ha tratado de mantener dentro de la parroquia.

6.3. EVALUAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN LUCAS FRENTE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

A continuación, para el cumplimiento del objetivo 3, se detalla lo que establece en el art. 133 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en cuanto a Gobiernos Autónomos Descentralizados y el cumplimiento de la misma por parte del GAD Parroquial San Lucas.

Tabla 2: Acciones del GAD Parroquial San Lucas

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	Cumplimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Lucas	Etapa
Planificación de Programas y Proyectos en Economía Popular y Solidaria.	- Proyecto de la planta de lácteos	Ejecutado
	- Proyecto de la chacra andina	En ejecución
	- Proyecto de producción de truchas	En ejecución
	- Cajas de Ahorro y crédito o cajas solidarias	Ejecutado
	- Convenios con el Municipio de Loja para que los productores ofrezcan sus productos en las ferias libres de la ciudad de Loja, ferias parroquiales, ferias Cantonales	En ejecución
	- Gestión para Movilización de productores hacia las diferentes ferias que se realizan	Ejecutado
Presupuestos Anuales para la Ejecución de Proyectos de Economía Popular y Solidaria.	Los presupuestos anuales son reducidos según lo que manifiesta el Presidente de la Junta Parroquial, ya que lo que se destina es necesario invertirlo en obras prioritarias como educación, vías de acceso, servicios básicos, lo demás se gestiona con ayuda del municipio y con el propio dinero de los habitantes de la Parroquia.	
	Según lo Manifestado por el presidente de la Junta Parroquial, los habitantes de la parroquia y lo que se ha visualizado se determina lo siguiente:	

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a organizaciones de mujeres que trabajan en el tema Artesanal - Se cuenta con la planta de lácteos “San Lucas” que es de una asociación ganadera - Asociaciones de mujeres que se dedican a la confección de bisutería andina que son trajes que usan las mujeres indígenas de esta parroquia - Emprendimiento en la producción de cuyes - Producción agrícola - Producción de Hortalizas - Producción de Aves 	
Fortalecimiento de Organizaciones amparadas por Economía Popular y Solidaria	Se ha representado un fortalecimiento dentro de los siguientes ejes:	
	- Fortalecimiento de las Cajas Solidarias	Permanente
	- Fortalecimiento de la producción tanto Agrícola como Ganadera	En ejecución
	- Fortalecimiento Artesanal	Permanente
	- Comercio	Permanente
Acciones para la protección del comerciante	No se ha podido tomar las debidas acciones para proteger al comerciante debido a que aún no existe una estabilidad comercial sólida dentro y fuera de la Parroquia.	
Creación de Centros de Acopio para los comerciantes	Actualmente a nivel parroquial se está realizando un proyecto para la creación de un centro comercial para que se establezca un espacio para el pequeño comerciante en donde se pueda mostrar la variedad tanto: <ul style="list-style-type: none"> - Agrícola 	En ejecución

	<ul style="list-style-type: none"> - Artesanal - Gastronomía, entre otros <p>También se manifiesta que se está tratando de habilitar un centro comercial en la ciudad de Loja para lanzar productos estrella que salgan directamente solo de la Parroquia San Lucas.</p>	
Ampliación de Lugares para comerciantes	No existen lugares comerciales para comerciantes	No existe
Mejoramiento de lugares para venta de comerciantes	No existen lugares comerciales para mejoramiento	No existe
Centros de distribución	No existen centros de distribución	Ne existe
Pasajes Comerciales	Existe un apoyo del Gad Parroquial en el cual se motiva al productor con la movilización para la venta y exposición de los productos tanto agrícolas, artesanales, gastronómicos entre otros que realizan tanto en las ferias libres de la Ciudad de Loja, como en las ferias cantonales, parroquiales entre otras.	
Recintos FERIALES	Actualmente hay Convenios con el Municipio de Loja para que los productores comerciales de la Parroquia vendan sus productos en las diferentes ferias libres que se desarrollan	
Determinar Espacios Públicos para el desarrollo de actividades Económicas de las personas y las organizaciones amparadas por la ley	No existen espacios públicos dentro de la parroquia que ayuden a impulsar actividades económicas ni a las personas que sean amparadas por la Economía Popular y Solidaria.	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Bayron Andrés Zhanay Guachizaca

Para el cumplimiento de este objetivo, se revisó Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, donde se establece que el GAD parroquial tiene varios proyectos, entre ellos, la Planta de Lácteos (Ejecutado) y la Chacra Andina (en ejecución), siendo los más importantes para el desarrollo de la parroquia, los cuales están direccionados a la Planificación de Programa y Proyectos en Economía Popular y Solidaria; además se estableció que los presupuestos son bastante reducidos ya que lo que se destina es necesario invertirlo en otro tipo de obras que son de mayor importancia dentro de la parroquia.

Existe un apoyo a organizaciones de mujeres que trabajan en el tema Artesanal, Se cuenta con la planta de lácteos “San Lucas” que es de una asociación ganadera, asociaciones de mujeres que se dedican a la confección de bisutería andina que son trajes que usan las mujeres indígenas de esta parroquia, entre otros determinando una base importante para su desarrollo económico. Según datos recolectados se logró establecer que existe el Fortalecimiento de las Cajas Solidarias, Fortalecimiento de la producción tanto Agrícola como Ganadera, Fortalecimiento Artesanal y Comercio.

Actualmente no se han podido tomar acciones para la protección del comerciante; y según lo manifestado por el presidente de la Junta y la población de la parroquia, se han tomado acciones para la creación de centros de acopio para tener un mejor desarrollo productivo del comerciante en las diferentes áreas de comercio; sin embargo, pese a las deficiencias que existen, se motiva al productor con la movilización para la venta y exposición de los productos tanto agrícolas, artesanales, gastronómicos, entre otros.

7. DISCUSIÓN

El principal objetivo de la investigación es evaluar los elementos que inciden en el impulso de la Economía Popular y Solidaria dentro de la parroquia San Lucas, cantón Loja, en el periodo 2015. Para ello se plantearon los siguientes objetivos específicos: Analizar la situación económica y social de la población de la Parroquia San Lucas; Identificar los elementos que inciden en el desarrollo económico de la Parroquia San Lucas y Evaluar las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas frente al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria. (buscar como interviene la Superintendencia de economía popular y solidaria).

Entonces, al hablar de elementos que inciden en el impulso de la Economía Popular y Solidaria es de suma importancia determinar los Elementos de Desarrollo económico que existen en la parroquia, porque permite conocer los sistemas de producción y los impactos que genera a nivel económico y social; a partir de ello se desarrolla la investigación, donde expone las principales razones de emprendimiento y desarrollo en los habitantes de la Parroquia.

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 283 se señala que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Según el Banco Mundial (2014), el desarrollo social se concentra en la necesidad de poner a las personas en primer lugar en los procesos de desarrollo. Además, según Cameron (2000), el crecimiento económico acompañado por una variación sustancial en las estructuras o en la organización de la economía.

A partir de lo establecido, se da cumplimiento al primer objetivo, determinando que existe un porcentaje poblacional del 15.18% que no sabe leer ni escribir, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010); así mismo, se determina el nivel de educación, donde existen inconvenientes debido a que el 61.45% (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2012) de la población total tienen educación primaria, influyendo bastante en el desarrollo de sus conocimientos, a nivel personal como familiar.

Cabe indicar que en algunas familias existen hasta 8 integrantes, teniendo ingresos que van de 301 a 700 dólares, siendo esto un factor bastante desfavorable para su desarrollo económico, debido a su alto número de integrantes, y su baja capacidad de ingresos económicos generando tener un decrecimiento económico y social.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012), los habitantes se dedican principalmente al cultivo de maíz, fréjol, papa, ciertas hortalizas y árboles frutales y a la ganadería. Además desarrollan como principal actividad la producción de ganadería, la que ha permitido la persistencia de la economía, y la misma abastece de carne y derivados lácteos a los mercados locales y provinciales generando de esta manera algunos de sus ingresos económicos y a su vez desarrollando su propia fuente de empleo y subsistencia; dentro de la investigación realizada se pudo determinar que la producción es un 40% dedicado a las Agricultura, siendo esta la más importante y mediante la cual ingresa recursos económicos a la población, seguido con un 30% de la Ganadería, desempeñándose de esta manera y fomentando la Economía Propia para poder subsistir diariamente en cada uno de sus hogares; cabe resaltar que a través de estos campos de producción es donde se ha generado emprendimientos.

Así mismo en la Constitución, art. 319 (pág. 150), indica que “se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias,

cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas”. De igual manera en el art. 320 (pág. 150), establece que “la producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social; según lo que se ha podido determinar es que un 53% tiene una forma de producción autónoma, y según los enfoques de la Economía Popular y Solidaria debería existir un distribución de los recursos de una forma más equitativa entre las personas que más lo necesitan con la finalidad de mejorar su calidad de vida y erradicar la desigualdad económica, cabe determinar su medio de producción ha sido emprendido por ahorro propio, denotando de esta manera no han recibido los beneficios que establece la ley orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Dentro de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), en el art. 73 se determina que son unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad; aun así se ha podido determinar que en la parroquia el mayor emprendimiento realizado es de tipo unipersonal (57%) caracterizándose este por ser desarrollado por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, que tratan de satisfacer las necesidades de empleo y a través de esto poder subsistir, siendo esto una razón por la cual no tiene empleados bajo su servicio, generando de esta manera poco empleo en la Parroquia y elevando más los niveles de pobreza.

Es importante mencionar la Capacidad Tecnológica, donde un 57% no utiliza ningún tipo de herramientas tecnológicas dentro de su emprendimiento, lo cual determina, que si se utilizaría algún tipo de herramientas mejoraría su proceso de producción; además los

mecanismos de control que se utiliza son casi nulos, debido a que un 85.20% no utiliza alguno de ellos, a sabiendas que son de suma importancia para que tengan un mejor desenvolvimiento dentro de sus emprendimientos.

Se valoró la capacidad administrativa que tienen dentro de sus emprendimientos; considerando que un 85.20% determina que no es importante ningún tipo de proceso planteado, estableciendo que los pocos emprendimientos realizados no consideran necesario algún tipo de control, decreciendo de esta manera sus negocios y conllevando a que disminuyan sus fuentes de ingreso, y el empleo que ofrecen en alguno de los casos a otras personas.

En el art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), se establecen principios a las personas que son amparadas por esta ley:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable
- d) La equidad de género
- e) El respeto a la identidad cultural
- f) La autogestión
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución.

A partir de lo mencionado se determina (84%), que no se ha logrado algún tipo de beneficio en la parroquia, porque sus negocios no han podido crecer y tampoco se ha podido emprender, según lo manifestado por algunos habitantes; así mismo se determina que tampoco ha existido beneficio alguno dentro del desarrollo de la familia; demostrando que el desarrollo tanto en la parroquia como de las familias aún se encuentra muy distante y en los últimos 5 años ha tratado de mantenerse al margen y no ha existido cambio alguno o beneficio.

En el art. 133 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), señala que los gobiernos autónomos descentralizados, en ejercicio concurrente de la competencia de fomento de la economía popular y solidaria establecida en la respectiva Ley, incluirán en su planificación y presupuestos anuales la ejecución de programas y proyectos socioeconómicos como apoyo para el fomento y fortalecimiento de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley, e impulsarán acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros. Los Gobiernos Autónomos en el ámbito de sus competencias, determinarán los espacios públicos para el desarrollo de las actividades económicas de las personas y las organizaciones amparadas por esta Ley.

Finalmente se establece las acciones que cumple el GAD parroquial donde es importante indicar que según la entrevista realizada al presidente y por medio de observación directa, se hace los méritos posibles por tratar de cumplir lo que establece la ley, sin embargo, es difícil por la situación económica, gestionar cada ítem que se plantea en cuanto al cumplimiento de los GADS, sin embargo hay que considerar que se trata de motivar al pequeño emprendedor, por medio de capacitaciones, convenios, apoyo de movilización hacia ferias libres, y existen proyectos de los cuales se busca tener un mejor bienestar para el comerciante, el pequeño productor, artesano, agricultor.

8. CONCLUSIONES

Una vez realizada la Investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- ✓ La situación económica establece que la situación laboral e ingresos económicos de los habitantes son reducidos porque en algunas familias solo se tienen ingresos de trescientos a quinientos dólares mensuales generados en su mayor parte por la actividad productiva que se desarrolla tanto en agricultura, ganadería o emprendimientos; en lo referente al ámbito social, la mayoría de personas tienen solo educación primaria; así mismo el núcleo familiar es amplio ya que en algunos casos está compuesto hasta por ocho integrantes.
- ✓ En cuanto a los elementos que inciden en el desarrollo productivo de la parroquia San Lucas se determinó que no existe personal calificado y técnico, estableciendo así que su nivel de formación y calificación es primario, siendo éste el principal motivo para un bajo nivel en su desarrollo; además no se utiliza ningún tipo de herramienta tecnológica, dificultando la producción de emprendimientos y a su vez generando poca competitividad y desarrollo productivo dentro de los diferentes tipos de productos que se genera dentro de la Parroquia.
- ✓ Las acciones del Gobierno Parroquial hacia lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria no se han cumplido en gran parte, debido al limitado presupuesto, y las gestiones que se han podido desarrollar han sido en su mayoría individuales, para que las personas den a conocer sus productos en ferias parroquiales, cantonales, provinciales, incentivando de esta manera al pequeño productor de la parroquia los mismos que están dedicados tanto a la agricultura, ganadería;

adicionalmente se han ejecutado dos proyectos que se vinculan dentro de la economía popular y solidaria.

9. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Fortalecer los sectores productivos para gestionar los campos de producción, comercialización, circulación y consumo de bienes y servicios, articulando todos los programas y proyectos que ofrece la Economía Popular y Solidaria con el fin de promover los principios de igualdad y la equidad dentro de la parroquia, promoviendo de esta manera el desarrollo económico y social de los habitantes.
- ✓ Se recomienda tomar a consideración el mejoramiento de su formación técnica para un mejor desempeño laboral incluyendo el uso y manejo de las diferentes herramientas tecnológicas y mecanismos de control que existen, para que puedan ser más productivos mejorando de esta manera su competitividad y comercialización, frente a otros productos ofertados por otras parroquias, cantones etc.
- ✓ Se sugiere que el Gobierno Parroquial de San Lucas, elabore una planificación a largo plazo y socialice un plan de actividades, donde la institución ejecutora, que es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, realice una campaña de socialización y capacitación, a través de los diferentes medios que existen actualmente, y de esta manera se pueda mejorar el nivel de desarrollo económico, tomando a consideración los diferentes parámetros que la ley señala que debe cumplirse dentro de la Economía Popular y Solidaria.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, D. (2014). *Economía y Finanzas Internacionales*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/20-economias-de-escala>
- Arbos, L. C. (2011). *Organizacion de la Producción y Direccion de Operaciones*. Mexico: Diaz S.A.
- Asamblea del Ecuador. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quito: Asamblea del Ecuador.
- Banco Bilbao. (10 de Enero de 2015). *Servicios Profesionales*. Obtenido de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjN3amZyOzQAhUBUCYKHQbUDjgQFgg2MAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.bbva.com%2Fes%2Fnoticias%2Ftrabajo-empleo-empresa%2Flos-servicios-profesionales%2F&usg=AFQjCNGd_2k5ysdVoi1
- Banco de la República de Colombia. (2015). *Economía, Conceptos, Capital*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/capital>
- Banco Mundial. (1 de Marzo de 2014). *Desarrollo Social: Panorama General*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Barriga, F. S. (1993). *Técnicas de administración de Recursos Humanos*. Obtenido de Ediciones España: <http://www.gestiopolis.com/analisis-y-descripcion-de-puestos-de-trabajo/>
- Cameron, R. (2000). *Historia Económica Mundial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cameron, R. (2008). *Economía y Finanzas: Desarrollo Económico*. Obtenido de <http://concepto.de/desarrollo-economico/>
- Cartier, E. (2012). *Costos y Gestión*. Obtenido de Facultad de Ciencias Economicas: <http://eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/VIIIcongreso/252.doc>
- Cayapa. (2010). *Economía social y economía solidaria*. Obtenido de Revista Venezolana de Economía Social: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0138/economia_social_y_economia_solidaria.pdf
- Centro de Estudios en Economía Sistemica. (Octubre de 2013). *ECSIM 2009*. Obtenido de <http://unatintamedios.com/andi/libro/index.php/anexo-2/31-anexo-2-5>
- CEPAL. (2 de Julio de 2004). *Naciones Unidas*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13057/S0400002_es.pdf?sequence=1
- Chang, H. J. (1994). *The political economy of industrial policy*. London MacMillan. Milan: Palgrave Macmillan UK.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Santa fe de Bogota: Nomos S.A.
- Comision Económica para América Latina y el Caribe. (2 de Julio de 2004). *Desarrollo Productivo en Economías Abiertas*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13057/1/S0400002_es.pdf

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea del Ecuador.
- De la Cruz, C. H. (Febrero de 2012). *Efecto de la Adopción del Internet en la Productividad de las MYPE en el Perú*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Perú; Facultad de Ciencias Sociales:
http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/huaroto_2012_efecto_adopcion_internet_productividad_mype_informe_final_cies.pdf
- De la Torre, J. O. (1999). *Conceptos generales de productividad, sistemas, normalización y competitividad para la pequeña y mediana empresa*. Mexico.
- Dye, R. (2008). *Understanding Public Policies*. New Jersey: Edition, Pearson Prentice .
- Encalada, I. S. (2015). *Actualización del PDOT de la parroquia de San Lucas*. Obtenido de Actualización del PDOT de la parroquia de San Lucas: <http://www.sanlucas.gob.ec/>
- Encalada., I. S. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Obtenido de <http://sni.gob.ec/inicio>
- Flores, C. B. (25 de Marzo de 2009). *La Producción Artesanal*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de los Andes:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29627/1/articulo3.pdf>
- Gomez, F. (30 de Septiembre de 2014). *Prezi*. Obtenido de https://prezi.com/tn6_aqhvmhfb/elementos-fundamentales-de-la-produccion/
- Gonzales, J. G. (2002). *Control y Gestión del área comercial de la PYME*. Coruña: Netbiblio S.A.
- Guzman, C. L., & Corona, A. E. (2007). *Página Web, Libro Electrónico y Revistas Digitales*. Obtenido de Publicaciones de la Universidad Autónoma de México:
http://www.edicion.unam.mx/html/2_3_1.html
- Heal, G. (1974). *Teoría de Desarrollo*. Amsterdam.
- Hernandez, R. R. (2007). *Las MIPYMES en Latinoamérica*. Editorial Electrónica Gratuita.
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: www.ecuadorencifras.gob.ec/
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Población y Demografía*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Intendencia de Estadísticas, e. y. (14 de Octubre de 2014). <http://www.economiasolidaria.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/>:
<http://www.economiasolidaria.gob.ec/programas-y-proyectos/>
- Jacome, H. (14 de Noviembre de 2013). La Economía Popular y Solidaria debe velar por los Ahorros de los Ciudadanos. *ECUADORINMEDIATO*.
- Jaramillo, M. A. (2005). *Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia .
- Lahera, E. (2004). *Capital institucional y desarrollo productivo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Leal, M. E. (2007). Tecnología de información e innovación. Factores clave de la competitividad en las pequeñas y medianas empresas. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Asamblea del Ecuador.
- Meneses, A. F. (Julio de 2014). *Las Organizaciones comunitarias de Economía Popular y Solidaria y su impacto en el desarrollo Socioeconómico en el Cantón Ibarra Provincia de Imbabura*. Obtenido de Repositorio de Universidad Tecnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4062/1/02%20IEF%20101%20TESIS.pdf>
- Montoya, A. (2009). *Manual de Economía Solidaria*. Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/Aquiles_Montoya_MANUAL_ECONOMIA_SOLIDARIA.pdf
- Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario*. Barcelona: Profit.
- Negron, D. M. (2009). *Administracion de operaciones*. Cruz: Cengage learning.
- Ollé, M., Planellas, M., Molina, J., Torres, D., Alfonso, J., Husenman, S., . . . Mur, I. (1997). *El Plan de la Empresa*. Barcelona: Boixareu Editores.
- Pinder, J. (Septiembre de 1981). *National Industrial Strategies and the World*. Obtenido de http://www.jstor.org/stable/4225354?seq=1#page_scan_tab_contents
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. Madrid: Pearson Educación.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (Junio de 2012). *Sistema Nacional de Información* . Obtenido de <http://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (24 de Junio de 2013). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/26effa35-aaa8-4aec-a11c-be69abd6e40a>
- Planificacion, S. N. (2011). *Consejo Nacional de Planificacion* . Quito - Ecuador: Semplades.
- Planificacion, S. N. (2013). *Programa de proteccion social*. Obtenido de Programa de proteccion social: www.planificacion.gob.ec/
- Pleguezuelos, C. T. (2012). El control de calidad y las 7 herramientas basicas. *Aiteco*. Obtenido de AITECO CONSULTORES, SL.: <https://www.aiteco.com/el-control-de-calidad-herramientas-basicas/>
- Programa de accion global. (2015). *Desarrollo Rural y Sostenibilidad*. Obtenido de <http://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=022>
- Ramon, V. M., & Fonseca, G. S. (2015). *CIRCUITO ECONÓMICO EJE ALIMENTOS Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN RIOBAMBA*. Obtenido de Repositorio digital de Universidad Nacional de Chimborazo: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/905/1/UNACH-EC-ODONT-2015-0017.pdf>
- Razeto, M. (1 de Enero de 2014). *Inclusión Social y Economía Solidaria*. Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>

- Reich, R. (1982). *Making Industrial Policy*. Obtenido de <https://www.foreignaffairs.com/articles/1982-03-01/making-industrial-policy>
- Roldán, J. P. (01 de Agosto de 2010). *Planificación y Control de la Producción*. Obtenido de Biblioteca Clacso: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/diuc-ucuenca/20121115114754/teoria.pdf>
- Rosado, M. S. (2005). *Población y Ambiente*. Mexico: Plaza y Valdez S.A.
- Sanchez, J. C. (2012). *La Tecnología*. Madrid: ediciones Diaz de Santos.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. (2010). *Indicadores del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T01.htm
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Octubre de 2014). *Dirección Nacional de Normas*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>
- Torre, M. H. (2015). *Análisis de los sectores estratégicos de la Economía Popular y Solidaria, desde una perspectiva que permita el fortalecimiento de la balanza comercial no petrolera en el marco del cambio de la Matriz Productiva*. Obtenido de Repositorio de Universidad Internacional del Ecuador: <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/871/1/T-UIDE-0736.pdf>
- V., B. (2003). *Estado, Etnicidad y Movimientos*. Barcelona - España: Iconos.
- Villar, L. L. (2005). *Administración de planes sobre previsión social*. Mexico.

11. ANEXOS

ANEXO #1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TEMA:

“ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL IMPULSO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS – CANTON LOJA EN EL PERIODO 2015”

PROYECTO DE TESIS PREVIO LA OBTENCION
DEL TITULO DE INGENIERO EN
ADMINISTRACION PÚBLICA

AUTOR: BAYRON ANDRES ZHANAY GUACHIZACA

LOJA - ECUADOR

2016

1. TÍTULO

“ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS – CANTÓN LOJA EN EL PERÍODO 2015”.

2. PROBLEMÁTICA

La Economía Popular y Solidaria, tiene como objetivo principal, de acuerdo a la Constitución del Ecuador, “mejorar la calidad y esperanza de vida, aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la constitución”. Además, “construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”. (Asamblea del Ecuador, 2008)

De acuerdo al Art. 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se entiende por este tipo de economía a la “forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

En este contexto el Estado Ecuatoriano ha buscado aplicar tanto el principio de redistribución y reciprocidad normativa, así como otras formas asociativas populares.

Contrariamente a la forma de economía tradicional no busca fomentar emprendimientos micro y macro empresariales aislados, sino propiciar la asociación entre los actores de la economía popular con formas no destructivas de competencia. Así mismo, se fomenta la participación activa de miembros de la sociedad civil que, de manera colectiva, tengan propuestas alternativas de desarrollo comunitario. Dentro de la parroquia San Lucas, perteneciente al Cantón Loja, el desarrollo ha sido de manera pausada, desde los diferentes sectores productivos. El Gobierno ecuatoriano, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), ha buscado generar desarrollo dentro de todo el territorio ecuatoriano, tomando como base inversiones productivas y a su vez teniendo como principales ejes productivos:

- La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (64.04%), actividades desarrolladas en el sector rural quienes se encargan de la producción de alimentos locales para el abastecimiento de la canasta básica familiar.
- La población ocupada en el sector público (7.50%), quienes ofertan sus servicios profesionales.
- Comercio al por mayor y menor (3.20%), actividades que se desarrollan en la cabecera cantonal, aquí se encuentran los comerciantes formales e informales quienes ofertan productos básicos como hortalizas, frutas y legumbres.

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de la parroquia San Lucas, realizado por parte del GAD Parroquial, se registra un proyecto enfocado en el desarrollo productivo, a partir de este, se desarrollan otros proyectos que nacieron de las iniciativas de grupos de mujeres organizadas, con la finalidad de brindar un servicio económico solidario, es decir se otorgan créditos productivos que van desde los 50 hasta 10000 dólares, a un bajo interés y sin garante. Esta modalidad de economía local y solidaria ha permitido que la organización comunitaria se fortalezca ya que este sistema económico se

basa en la reciprocidad y complementariedad, todos se conocen, todos se vigilan y todos hacen cumplir sus propias leyes.

Sin Embargo, dentro de la parroquia San Lucas el índice de producción aún es bajo debido a que no se ha podido promover y buscar el intercambio en los diferentes sectores de producción; según el Sistema Nacional de Información (SNI) existe un elevado índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas que es del 96.62% por persona en el año 2010; las fuentes de trabajo que existen aún no se está desarrollando de una manera productiva y que ayuden a solventar la vida de las personas que viven dentro de la parroquia; se evidencia desconocimiento de la ley de Economía Popular y Solidaria la cual trata de ayudar a las organizaciones para que estas produzcan y fomenten el desarrollo tanto a nivel productivo como económico; siendo hasta el momento una parroquia que trata de solventar y sobrevivir día a día a base de una producción generalmente individual, y por ende genera la pregunta de investigación:

¿Qué elementos inciden en el impulso de la economía popular y solidaria en la Parroquia San Lucas – Cantón Loja?

4. JUSTIFICACIÓN

La justificación e importancia para la realización de este estudio viene determinada por la necesidad de acercarnos al entorno de la Parroquia San Lucas perteneciente al cantón Loja ya que por medio de esta investigación se busca conocer el desarrollo en Economía Popular y Solidaria entre los cuales están vinculados productores minoristas, emprendedores individuales y familiares, y las organizaciones de la economía solidaria (asociaciones y comunidades) de la Parroquia San Lucas, puesto que es importante determinar si los medios de producción son adecuados.

Esta investigación es un aporte fundamental a los estudios de Economía Popular y Solidaria, ya que por medio de la misma se podrán obtener datos que servirán para medir el nivel de producción en el cual se encuentra la Parroquia, así como también permita verificar si las actividades que se realizan van en beneficio de la población.

Es importante también por medio de esta investigación conocer que elementos están influyendo en el desarrollo productivo de la parroquia, ya que la Economía Popular y Solidaria nace con el fin crear y fomentar desarrollo, en donde sus integrantes, ya sea de forma individual o colectiva, organicen y desarrollen procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con el fin de satisfacer necesidades y generar ingresos; también busca incorporarse en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientadas al desarrollo del buen vivir.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General:

- Evaluar los elementos que inciden en el impulso de la Economía Popular y Solidaria dentro de la parroquia de San Lucas, cantón Loja, en el periodo 2015.

5.2 Objetivos Específicos:

- Analizar la situación económica y social de la población de la Parroquia San Lucas.
- Identificar los elementos que inciden en el desarrollo productivo de la Parroquia San Lucas.
- Evaluar las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Lucas frente al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.

6. MARCO TEÓRICO

Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria “es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos”. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la “EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad”, (Art. 1). (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014)

Objeto de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la

economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.

Además, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

A través de la mencionada Ley, se busca instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Según la mencionada Ley, en su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común.
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable.
- d) La equidad de género.
- e) El respeto a la identidad cultural.
- f) La autogestión.
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria está integrada por las organizaciones conformadas en los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Artículo 21.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Sector Cooperativo: Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, según la actividad principal que desarrollen, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

Artículo 18.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Sector Asociativo: Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada.

Artículo 15.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Sector Comunitario: Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada.

La EPS en el Marco del Sistema Económico Social y Solidario

La Constitución de la República del Ecuador define al sistema económico como social y solidario, y reconoce al ser humano como sujeto y fin. El sistema se encuentra integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria. El siguiente gráfico ilustra los diversos sectores que conforman el sistema económico social y solidario, y los sectores mixtos resultantes de las intersecciones de estos, en función de la forma de organización y el fin de las actividades:



Figura 1: Economía Popular y Solidaria

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Objetivos de la Economía Popular y Solidaria

La Economía Popular y Solidaria está en constante transformación, y sus objetivos buscan el bienestar común de la sociedad, es así que podemos decir que es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.

De acuerdo a Montoya (2011), la Economía Popular y Solidaria es una respuesta real y actual, a los graves problemas sociales de nuestra época y tiene como objetivos:

- 1) **Objetivo de corto plazo:** Generar empleo para tener ingresos Dotar de servicios públicos: energía, educación, salud, agua y seguridad. Lograr cierto reconocimiento social, dignificarse y humanizarse.
- 2) **Objetivos de mediano plazo:** Promover la igualdad de género. Procurar la sostenibilidad ambiental. Sentar las bases para una red de economía solidaria. Crear la Institucionalidad requerida.
- 3) **Objetivos de largo plazo:** Sentar las bases para la sociedad solidaria. Reducir la pobreza, la exclusión y la marginación social, el subempleo y el desempleo. Crear grupos populares y organizaciones de base, que se organizan solidariamente para hacer frente a sus necesidades y problemas. Incentivar a los pueblos originarios para que luchen por recuperar su identidad y que encuentran en la economía solidaria una forma económica moderna en que se aplican y viven valores y relaciones sociales acordes con sus culturas comunitarias tradicionales.

Beneficios de la Economía Popular y Solidaria

La economía solidaria tiene algunas ventajas, uno de los principales es la conformación del capital del emprendimiento y los beneficios que reciben por la inversión.

Además, la Economía Popular y Solidaria busca “satisfacer las necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al

trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”. (Sarria, 2008, p. 173).

La generación de empleo es otro beneficio importante en la Economía Popular y Solidaria y al ser un “conjunto de actividades comerciales efectuados colectivamente por grupos populares permite la generación de trabajo para aquellos excluidos del trabajo formal, sin embargo, la renta que se obtiene es frágil, garantizando solamente la sobrevivencia de estos grupos, el desafío es superar ese plan de una reproducción de condiciones de vida para una reproducción ampliada”. (Filho, 2007, p. 9).

Guidice (2009), manifiesta que los beneficios de la Economía Popular y Solidaria llegan a todos los colectivos y que se ordenan en torno a los principios y reglas de funcionamiento siguiente:

1. Servicio para los miembros o para la colectividad más que búsqueda de beneficios o de rentabilidad financiera.
2. Autonomía de gestión en relación con el Estado.
3. Estatutos y procesos de decisión democráticos que involucran a los usuarios y trabajadores.
4. Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en la distribución de los excedentes e ingresos.
5. Actividades basadas en los principios de la participación y de la responsabilidad individual y colectiva.

En base a principios y reglas la Economía Popular y Solidaria direcciona su funcionamiento para la consecución de sus objetivos y de esta manera garantizar los beneficios para los actores involucrados.

Desarrollo Productivo

Desde un punto de vista operativo el desarrollo productivo tiene ámbitos macro, meso y microeconómicos, salvo en una economía de competencia perfecta, un sistema que racionalice todos los aspectos de desarrollo productivo es inalcanzable ya que se superpone con otras políticas e instituciones, cuyo conjunto corresponde a una constelación de intereses determinada como puede ser la estructura productiva (Lahera, 2004).

Según la CEPAL el desarrollo productivo es un desafío por enfrentar, un proceso plenamente en curso ya que la creación de condiciones para que una economía abierta genere un crecimiento sostenido de la productividad es un problema complejo, que involucra aspectos de gestión macroeconómica y de movilización y uso de recursos, de educación y organización de los mercados laborales y de desarrollo de las instituciones y de políticas públicas activas. También se busca identificar los objetivos de políticas específicas de desarrollo productivo en economías abiertas, en una visión estructuralista y evolutiva de los procesos de desarrollo la cual explica la dinámica del crecimiento, a través de un proceso circular y acumulativo. Complementariamente, las características de la estructura productiva inciden en la intensidad de los vínculos entre el crecimiento del ingreso y de la productividad. (CEPAL, 2004)

Política de Desarrollo Productivo (PDP)

La literatura define la PDP de diferentes formas, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con el apoyo estatal a la industrialización. Reich (1982) la definía como un juego de acciones gubernamentales diseñadas para apoyar industrias que tienen el mayor potencial exportador y capacidad de creación de empleo, así como el potencial para apoyar directamente la producción de infraestructura. Pinder (1981), por su parte, propone una

definición más amplia que incluye todos los programas diseñados para apoyar la industria, incluyendo incentivos fiscales y monetarios a la inversión, inversión pública directa y programas públicos de provisión de incentivos para la investigación y para la creación de “campeones nacionales” en sectores estratégicos, así como políticas para fomentar la pequeña y mediana empresa. Finalmente, Chang (1994) adopta una definición más precisa, que luego se extendería en la literatura económica reciente; para este autor la PDP es un juego de incentivos esenciales, regulaciones y formas de participación directa en la actividad económica, a partir de los cuales los gobiernos promueven el desarrollo de actividades económicas específicas, agentes o grupos económicos basados en el desarrollo de las prioridades nacionales. (Centro de Estudios en Economía Sistemica, 2013)

Elementos del Desarrollo Productivo

- 1) La población económicamente activa, la constituyen todas aquellas personas que durante el período de referencia especificado pueden clasificarse como personas con empleo o como personas desempleadas, es decir, que aportan al desarrollo de producción.
- 2) Los recursos de capital que se utiliza para el ejercicio de sus actividades de producción, la población activa moviliza un conjunto variado y completo de instrumentos y categorías infraestructurales que dan apoyo a las operaciones productivas, haciendo variar sus grados de productividad. Este conjunto constituye la importancia del capital en la economía.
- 3) La capacidad tecnológica que puede ser considerada como un factor de producción de naturaleza cualitativa. Se trata de un eslabón que unió la población económicamente activa y los recursos de capital. Esta capacidad se acumula, se transforma y evoluciona gracias a la transmisión permanente de conocimientos.
- 4) La capacidad administrativa que, a semejanza de la capacidad tecnológica, es también un factor que trata del espíritu emprendedor que mueve, combina y anima los demás recursos de

producción del sistema. Esta capacidad, de extrema importancia en el cuadro en que se mueven los demás recursos, puede ser de carácter privado o público. (Gomez, 2014)

7. METODOLOGÍA

7.1 Método analítico

Dentro de este método se analizará la sociedad y sus partes, las cuales constan de su base económica (fuerzas productivas y relaciones sociales de producción) y la superestructura, la que está compuesta del Gobierno parroquial que se encarga de la administración. También ayudará a conocer el tipo de relaciones que mantienen el gobierno parroquial dentro del desarrollo productivo el cual es de fundamental importancia para las personas dentro de los diferentes campos de producción.

7.2 Método inductivo

Dentro de este método se realizará en primera instancia la observación de los hechos que ocurren en la Parroquia San Lucas para poder analizarlos, y posteriormente se clasificará y estudiará lo observado, para que a partir de dichos estudios se realice una derivación inductiva que nos permitirá llegar a una generalización, y por lo tanto a una constatación de realidades, que brindará poder proponer una solución al problema.

7.3 Método científico

Con éste método se procederá a realizar un proceso en el que se obtendrá información de leyes, estudios, descubrimientos, normas que permitan explicar de mejor manera el problema. Por otra parte, también consiste en la recopilación de hechos tanto del desarrollo productivo

de las personas como del impulso que está dando el GAD hacia la producción de la parroquia, para que a partir de ello poder dar posibles soluciones a través de teorías probadas.

7.4 Técnicas

Las Técnicas que se utilizarán para la presente Investigación son:

7.4.1 Observación

Consistió en una visita a la parroquia y obtener información del entorno observado. Esta técnica servirá como información adicional al proceso de Investigación.

7.4.2 Entrevista

Es una Técnica que servirá para recoger información mediante el diálogo mantenido con las personas y autoridades que forman parte de la Junta Parroquial.

7.4.3 Encuesta

La Encuesta será dirigida a la población, la misma que permitirá reunir en poco tiempo una gran cantidad de información dentro de la parroquia.

.7.5 Población y Muestra

7.5.1 Población

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Censo de Población y Vivienda 2010), en el año 2010, la población de la parroquia era de 4673 habitantes; en una proyección realizada por la Secretaria Nacional de Planificación en el 2015 existirían 5404 habitantes. Dentro de la población existente se ha tomado a consideración la población por rangos de

edad de 15 a 64 años teniendo hasta el año 2010 una población de 2457 personas; se realizó la proyección para el año 2015 con una tasa de crecimiento del 2.3% anual en donde se obtuvo un total de 2752 habitantes.

La fórmula de proyección utilizada es:

$$Pn = PO * \left(1 + \frac{TCP}{100}\right)^n$$

La proyección de la población por año es:

Tabla: 1

PROYECCION POBLACIONAL PARROQUIA SAN LUCAS		
AÑO	POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO
2010	2.457,00	2,3
2011	2.513,51	2,3
2012	2.571,32	2,3
2013	2.630,46	2,3
2014	2.690,96	2,3
2015	2.752,85	2,3

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)

Elaboración: Andrés Zhanay

7.5.2 Muestra

$$\eta = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$\eta = \frac{(1,96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 2752}{(0.05)^2 \times (2752 - 1) + (1,96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$\eta = \frac{3.8416 \times 0.5 \times 0.5 \times 2752}{0.0025 \times 2751 + 3.8416 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$\eta = \frac{2643.02}{7.3879}$$

$$\eta = 357.74$$

8. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1		
Aprobación del proyecto de tesis			X	X	X	X																	
Análisis de información							X	X	X	X													
Revisión de la literatura											X	X	X	X	X	X	X	X					
Trabajo de Campo												X	X	X									
Análisis del trabajo de campo															X	X	X	X					
Elaborar conclusiones y posibles observaciones																			X	X			
Presentación del informe final																					X		

9. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO/ U	SUBTOTAL
Recursos materiales:			
Portaminas	1	4,50	4,50
Esfero grafico	3	0,30	0,90
Cuadernos	1	1,25	1,25
Pastas y Perfiles	3	1,00	3,00
Microminas	4	0,40	1,60
Borrador de Queso	2	0,25	0,50
Equipos y bibliografía:			
Computador Portátil	1	1.200,00	1.200,00
Flash Memory de 4Gb	1	15,00	15,00
Internet	9	20,05	180,45
Anillados	3	1,10	3,30
Empastados	3	8,00	24,00
Fotocopiado	400	0,05	20,00
Honorarios:			
Pagos a terceros por impresión	350	0,10	35,00
Imprevistos			30,00
TOTAL			1.519,50

10. BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, D. (2014). *Economía y Finanzas Internacionales*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/20-economias-de-escala>
- Arbos, L. C. (2011). *Organizacion de la Producción y Direccion de Operaciones*. Mexico: Diaz S.A.
- Asamblea del Ecuador. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quito: Asamblea del Ecuador.
- Banco Bilbao. (10 de Enero de 2015). *Servicios Profesionales*. Obtenido de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjN3amZyOzQAhUBUCYKHQbUDjgQFgg2MAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.bbva.com%2Fes%2Fnoticias%2Ftrabajo-empleo-empresa%2Flos-servicios-profesionales%2F&usq=AFQjCNGd_2k5ysdVoi1
- Banco de la República de Colombia. (2015). *Economía, Conceptos, Capital*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/capital>
- Banco Mundial. (1 de Marzo de 2014). *Desarrollo Social: Panorama General*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Barriga, F. S. (1993). *Técnicas de administración de Recursos Humanos*. Obtenido de Ediciones España: <http://www.gestiopolis.com/analisis-y-descripcion-de-puestos-de-trabajo/>
- Cameron, R. (2000). *Historia Económica Mundial*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cameron, R. (2008). *Economía y Finanzas: Desarrollo Económico*. Obtenido de <http://concepto.de/desarrollo-economico/>
- Cartier, E. (2012). *Costos y Gestión*. Obtenido de Facultad de Ciencias Economicas: <http://eco.unne.edu.ar/contabilidad/costos/VIIIcongreso/252.doc>
- Cayapa. (2010). *Economía social y economía solidaria*. Obtenido de Revista Venezolana de Economía Social: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0138/economia_social_y_economia_solidaria.pdf
- Centro de Estudios en Economía Sistemica. (Octubre de 2013). *ECSIM 2009*. Obtenido de <http://unatintamedios.com/andi/libro/index.php/anexo-2/31-anexo-2-5>
- CEPAL. (2 de Julio de 2004). *Naciones Unidas*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13057/S0400002_es.pdf?sequence=1
- Chang, H. J. (1994). *The political economy of industrial policy*. London MacMillan. Milan: Palgrave Macmillan UK.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de Recursos Humanos*. Santa fe de Bogota: Nomos S.A.
- Comision Económica para América Latina y el Caribe. (2 de Julio de 2004). *Desarrollo Productivo en Economías Abiertas*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13057/1/S0400002_es.pdf

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea del Ecuador.
- De la Cruz, C. H. (Febrero de 2012). *Efecto de la Adopción del Internet en la Productividad de las MYPE en el Perú*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Perú; Facultad de Ciencias Sociales:
http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/huaroto_2012_efecto_adopcion_internet_productividad_mype_informe_final_cies.pdf
- De la Torre, J. O. (1999). *Conceptos generales de productividad, sistemas, normalización y competitividad para la pequeña y mediana empresa*. Mexico.
- Dye, R. (2008). *Understanding Public Policies*. New Jersey: Edition, Pearson Prentice .
- Encalada, I. S. (2015). *Actualización del PDOT de la parroquia de San Lucas*. Obtenido de Actualización del PDOT de la parroquia de San Lucas: <http://www.sanlucas.gob.ec/>
- Encalada., I. S. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Obtenido de <http://sni.gob.ec/inicio>
- Flores, C. B. (25 de Marzo de 2009). *La Producción Artesanal*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de los Andes:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29627/1/articulo3.pdf>
- Gomez, F. (30 de Septiembre de 2014). *Prezi*. Obtenido de https://prezi.com/tn6_aqhvmhfb/elementos-fundamentales-de-la-produccion/
- Gonzales, J. G. (2002). *Control y Gestión del área comercial de la PYME*. Coruña: Netbiblio S.A.
- Guzman, C. L., & Corona, A. E. (2007). *Página Web, Libro Electrónico y Revistas Digitales*. Obtenido de Publicaciones de la Universidad Autónoma de México:
http://www.edicion.unam.mx/html/2_3_1.html
- Heal, G. (1974). *Teoría de Desarrollo*. Amsterdam.
- Hernandez, R. R. (2007). *Las MIPYMES en Latinoamérica*. Editorial Electrónica Gratuita.
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: www.ecuadorencifras.gob.ec/
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Población y Demografía*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Intendencia de Estadísticas, e. y. (14 de Octubre de 2014). <http://www.economiasolidaria.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/>:
<http://www.economiasolidaria.gob.ec/programas-y-proyectos/>
- Jacome, H. (14 de Noviembre de 2013). La Economía Popular y Solidaria debe velar por los Ahorros de los Ciudadanos. *ECUADORINMEDIATO*.
- Jaramillo, M. A. (2005). *Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia .
- Lahera, E. (2004). *Capital institucional y desarrollo productivo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Leal, M. E. (2007). Tecnología de información e innovación. Factores clave de la competitividad en las pequeñas y medianas empresas. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Asamblea del Ecuador.
- Meneses, A. F. (Julio de 2014). *Las Organizaciones comunitarias de Economía Popular y Solidaria y su impacto en el desarrollo Socioeconómico en el Cantón Ibarra Provincia de Imbabura*. Obtenido de Repositorio de Universidad Tecnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4062/1/02%20IEF%20101%20TESIS.pdf>
- Montoya, A. (2009). *Manual de Economía Solidaria*. Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/Aquiles_Montoya_MANUAL_ECONOMIA_SOLIDARIA.pdf
- Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario*. Barcelona: Profit.
- Negron, D. M. (2009). *Administracion de operaciones*. Cruz: Cengage learning.
- Ollé, M., Planellas, M., Molina, J., Torres, D., Alfonso, J., Husenman, S., . . . Mur, I. (1997). *El Plan de la Empresa*. Barcelona: Boixareu Editores.
- Pinder, J. (Septiembre de 1981). *National Industrial Strategies and the World*. Obtenido de http://www.jstor.org/stable/4225354?seq=1#page_scan_tab_contents
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. Madrid: Pearson Educación.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (Junio de 2012). *Sistema Nacional de Información* . Obtenido de <http://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (24 de Junio de 2013). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/26effa35-aaa8-4aec-a11c-be69abd6e40a>
- Planificacion, S. N. (2011). *Consejo Nacional de Planificacion* . Quito - Ecuador: Semplades.
- Planificacion, S. N. (2013). *Programa de proteccion social*. Obtenido de Programa de proteccion social: www.planificacion.gob.ec/
- Pleguezuelos, C. T. (2012). El control de calidad y las 7 herramientas basicas. *Aiteco*. Obtenido de AITECO CONSULTORES, SL.: <https://www.aiteco.com/el-control-de-calidad-herramientas-basicas/>
- Programa de accion global. (2015). *Desarrollo Rural y Sostenibilidad*. Obtenido de <http://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=022>
- Ramon, V. M., & Fonseca, G. S. (2015). *CIRCUITO ECONÓMICO EJE ALIMENTOS Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN RIOBAMBA*. Obtenido de Repositorio digital de Universidad Nacional de Chimborazo: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/905/1/UNACH-EC-ODONT-2015-0017.pdf>
- Razeto, M. (1 de Enero de 2014). *Inclusión Social y Economía Solidaria*. Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/inclusi%C3%B3n-social-y-econom%C3%ADa-solidaria>

- Reich, R. (1982). *Making Industrial Policy*. Obtenido de <https://www.foreignaffairs.com/articles/1982-03-01/making-industrial-policy>
- Roldán, J. P. (01 de Agosto de 2010). *Planificación y Control de la Producción*. Obtenido de Biblioteca Clacso: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/diuc-ucuenca/20121115114754/teoria.pdf>
- Rosado, M. S. (2005). *Población y Ambiente*. Mexico: Plaza y Valdez S.A.
- Sanchez, J. C. (2012). *La Tecnología*. Madrid: ediciones Diaz de Santos.
- Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. (2010). *Indicadores del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Empleo/ficemp_T01.htm
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Octubre de 2014). *Dirección Nacional de Normas*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f>
- Torre, M. H. (2015). *Análisis de los sectores estratégicos de la Economía Popular y Solidaria, desde una perspectiva que permita el fortalecimiento de la balanza comercial no petrolera en el marco del cambio de la Matriz Productiva*. Obtenido de Repositorio de Universidad Internacional del Ecuador: <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/871/1/T-UIDE-0736.pdf>
- V., B. (2003). *Estado, Etnicidad y Movimientos*. Barcelona - España: Iconos.
- Villar, L. L. (2005). *Administración de planes sobre previsión social*. Mexico.

ANEXO #2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA**

Encuesta Nro. _____
Fecha: _____

Buenos días/tardes. Mi nombre es **Bayron Andrea Zhanay Guschizaca**, me encuentro realizando mi Tesis Titulada: "ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL IMPULSO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS – CANTON LOJA EN EL PERIODO 2015.", de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja. En este momento me encuentro interesado en conocer su opinión crítica y valiosa. Por lo que me pido me conceda unos minutos de su tiempo para realizar una encuesta:

DATOS DE IDENTIFICACION

Género: Masculino () Femenino ()
Nivel de Educación: Primaria () Secundaria () Superior ()
Número de Integrantes en su familia:
Barrio donde reside:

1. Marque con una (x) según corresponda su edad

15-19	40-44
20-24	45-49
25-29	50-54
30-34	55-59
35-39	60-64

2. ¿Cuál es el ingreso mensual promedio de su familia?

Menos de 100 dólares	
De 101 a 300 dólares	
De 301 a 500 dólares	
De 501 a 700 dólares	
Mayor a 700 dólares	

¿Cuál?

3. ¿Actualmente tiene un trabajo estable dentro de la parroquia?, En caso de ser (NO) díganos cuál es la razón

Sí	
No	

¿Por qué?

4. ¿En qué tipo de institución labora?

Institución Pública	
Institución Privada	
Negocio Propio	

5. Dentro de los campos de producción indicados en la pregunta 6, ¿Usted ha realizado algún emprendimiento? Si su respuesta es NO sírvase responder la pregunta número 13.

	¿Por qué?
Sí	
No	

6. Señale con una (x) los Campos de Producción en el cual usted se desempeña?

Agricultura	
Ganadería	
Silvicultura	
Pesca	
Otros	

¿Cuáles?

7. Señale que tipo de producto genera en su campo de producción?

Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Pesca
Maíz	Ganado bobino	Semillas forestales	Peces
Arveja	Ganado Ovino	Viveros Forestales	Mariscos
Frejol	Ganado porcino		Moluscos
Ingo	Aves		Crustáceos
Quinoa	Asnos		
Otros			

9. **Indique qué tipo de emprendimientos ha realizado?**

Cooperativas (Formada por productores, vendedores o consumidores de un producto cuyo objetivo es el beneficio común de los socios.)	
Emprendimientos Unipersonales (Desarrollado por trabajadores/as autónomos/as o pequeños núcleos familiares, para satisfacer necesidades de empleo y subsistencia)	
Comerciante minorista (Prestación de servicio, venta sin lugar comercial)	
Artesano (Persona que realiza labores manuales y se dedica a vender sus productos de forma particular, sin intermediarios)	

10. **¿De qué manera obtuve el financiamiento económico para realizar su emprendimiento?**

Préstamo Bancario	
Apoyo del CIAD parroquial	
Ahorro propio	
Préstamo Familiar	
Otros	

10. **¿Cuántos empleados forman parte de su emprendimiento?**

1-2	
3-5	
6 o más	
No tiene empleados	

11. **En la Capacidad Tecnológica se utilizan diferentes tipos de mecanismos, que se presentan a continuación**

Procesos de producción
Herramientas tecnológicas
Mecanismos de control

11.1 **Existen diferentes tipos de procesos productivos, ¿cuál de ellos utiliza dentro de su emprendimiento?**

Producción Artesanal (Objeto producido de forma manual)	
Producción por lotes (Producción limitada, proceso no permanente)	
Producción en Masa (Menos costo y más ritmo de producción)	
Producción Continua (Producción totalmente estandarizado)	
Servicios Profesionales (Técnicas independientes a la sociedad o empresas)	
Servicios Mixtos (Diferente tipo de servicios como restaurant, peluquería, micro mercado etc.)	

11.2 **¿Señale que tipo de herramientas tecnológicas utiliza dentro de su emprendimiento?**

Internet	
Computador	
Página Web	
Ninguna	
Otros	

¿Cuales?

11.3 **¿Qué tipo de mecanismos de control utiliza?**

Control de producción		Control de presupuesto	
Control de calidad		Control de puntualidad	
Control de costos		Control de salarios	
Control de tiempo de producción		Ninguno	
Control de operaciones productivas		Otros	

¿Cuales?

12. **Dentro de la capacidad administrativa existen elementos que lo conforman.**

Recursos humanos
Recursos materiales



12.1 **Dentro del componente Recurso Humano ¿Señale que factores considera usted importante para el desarrollo de su emprendimiento?**

Planeación del personal	
Selección de Personal	
Descripción y análisis de puesto	
Capacitación	
Evaluación de desempeño	
Ninguno	
Otros	

12.2 ¿De qué tipo de recursos materiales utiliza dentro de su emprendimiento?

Maquinaria	Inmuebles	Insumos	Elementos de Oficina
Máquinas agrícolas	Inmuebles por naturaleza (suelo, subsuelo)	Mano de obra (Trabajo humano para la realización de un producto)	Escritorio
Máquinas eléctricas	Inmuebles por incorporación (construcciones)	Capital (Recursos elaborados por personas)	Teléfono
Máquinas de construcción	Inmuebles por acceso (puertas, ventanas)		Computador
Máquinas hidráulicas			Copador
Máquinas industriales			Fax
Otros			

13. ¿Qué beneficios se ha logrado con la presencia de emprendimientos dentro de la parroquia?

Beneficios Sociales (Atienden diferentes tipos de requerimientos humanos como Alimentación, Trabajo, Salud, Educación).	
La capacidad para seguir impulsando emprendimientos	
No se ha logrado ningún beneficio	
Otros	

Especifique.....

14. ¿Qué beneficio se ha logrado con la presencia de emprendimientos en la familia?

Mejorar el nivel de vida de la familia	
Sustentar gastos básicos	
Aumento de poder adquisitivo	
No se ha logrado ningún beneficio	
Otros	

Especifique.....

15. ¿Cómo considera que ha sido el desarrollo productivo en la parroquia en los últimos 5 años?

Se ha mantenido	
Ha incrementado	
Ha disminuido	

16. ¿Tiene conocimiento usted acerca de Economía Popular y Solidaria?

Si	
No	

17. ¿Cree usted que la presencia de las organizaciones comunitarias de Economía Popular y Solidaria han aportado para desarrollo económico y social de la parroquia?

Si	
No	

Por qué.....

ANEXO #3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Entrevista Nro.

Fecha:

Buenos días/tardes. Mi nombre es Bayron Andres Zhanay Guachizaca, me encuentro realizando mi Tesis Titulada: "ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL IMPULSO DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DENTRO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS – CANTON LOJA EN EL PERIODO 2015.", de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja. En este momento me encuentro interesado en conocer su opinión crítica y valiosa. Por lo que me pido me conceda unos minutos de su tiempo para realizar la entrevista:

1. ¿Qué conocimiento tiene usted acerca de la Economía Popular y Solidaria?
2. Como autoridad del GAD parroquial, ¿cree usted que es importante la presencia de las organizaciones comunitarias de Economía Popular y Solidaria para el desarrollo económico y social de la parroquia?
3. ¿Conoce usted si existen organizaciones de EPS dentro de la parroquia? ¿Han aportado en el desarrollo económico y social? ¿Se ha desarrollado la economía del sector rural con la ayuda de estas organizaciones?
4. ¿Conoce usted si las organizaciones de economía popular y solidaria conocen la ley de EPS y su reglamento, así como los beneficios que esta determina para las mismas?
5. ¿Se ha socializado algún tipo de proyecto de EPS o convenio por parte del GAD parroquial hacia los pobladores de la parroquia?
6. Dentro de su administración, ¿cómo ha impulsado el cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento?
7. ¿Conoce usted qué sectores han sido los más beneficiados con la presencia de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria?
8. ¿Cuáles son los factores de riesgos o debilidades de estas organizaciones de Economía Popular y Solidaria?
9. ¿El GAD parroquial ha firmado convenios para tratar de impulsar la producción y mejorar la economía de la parroquia?
10. ¿Qué tipo de convenios se ha realizado y hasta que año han sido los mismos?
11. ¿Se ha realizado la respectiva planificación para el impulso de la producción y mejora de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia?
12. Se han definido sectores estratégicos que permitan fomentar el desarrollo productivo dentro de la parroquia.
13. ¿Se ha impulsado acciones para la protección y desarrollo del comerciante minorista a través de la creación, ampliación, mejoramiento y administración de centros de acopio de productos, centros de distribución, comercialización, pasajes comerciales, recintos feriales y mercados u otros?

ANEXO #4

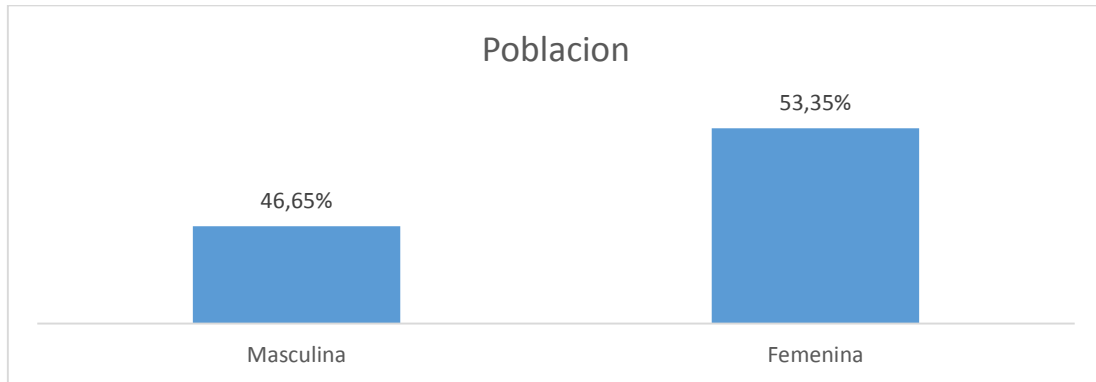


Figura 27: Población de la Parroquia San Lucas
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andres Zhanay Guachizaca

ANEXO #5

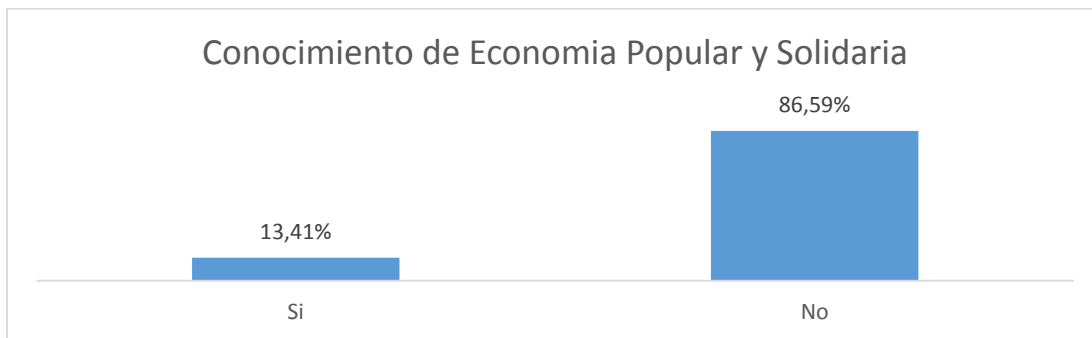


Figura 28: Conocimiento de Economía Popular y Solidaria
Fuente: Encuesta
Elaboración: Bayron Andres Zhanay Guachizaca

ANEXO #6

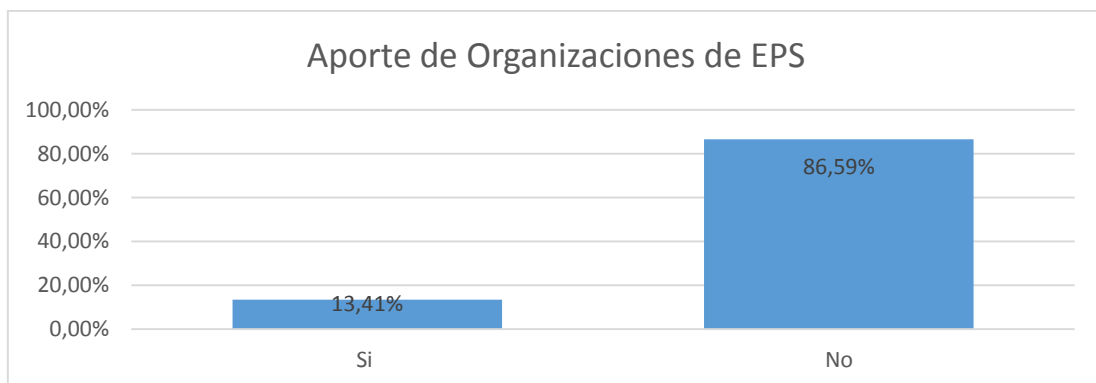


Figura 29: Aporte de Organizaciones de EPS
Fuente: Encuestas
Elaboración: Bayron Andres Zhanay Guachizaca

INDICE

CERTIFICACION	<i>i</i>
AUTORIA	<i>iii</i>
CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACION ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO	<i>iv</i>
DEDICATORIA	<i>v</i>
AGRADECIMIENTO	<i>vi</i>
1. TITULO	<i>1</i>
2. RESUMEN	<i>2</i>
3. INTRODUCCION	<i>4</i>
4. REVISIÓN DE LITERATURA	<i>7</i>
4.1. MARCO NORMATIVO LEGAL	<i>7</i>
4.1.1. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	<i>7</i>
4.1.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	<i>8</i>
4.1.3. LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	<i>9</i>
4.1.3.1. OBJETO DE LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	<i>11</i>
4.2. ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	<i>12</i>
4.2.1 HISTORIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	<i>13</i>
4.2.2. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LATINOAMÉRICA	<i>14</i>
4.2.3. LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL MARCO DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO.....	<i>15</i>
4.3. OBJETIVOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	<i>16</i>
4.3.1. BENEFICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	<i>17</i>
4.3.2. SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	<i>17</i>
4.3.3. ORGANIZACIONES DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.....	<i>18</i>
4.3.3.1. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	<i>18</i>
4.3.4. LA POBREZA Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	<i>20</i>
4.4 ECONOMIAS DE ESCALA	<i>20</i>
4.5 DESARROLLO ECONOMICO	<i>21</i>
4.5.1 DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO	<i>22</i>
4.5.2 IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS SECTORES RURALES	<i>23</i>
4.5.3 ELEMENTOS ECONÓMICOS	<i>24</i>
4.5.3.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	<i>24</i>
4.5.3.2 LOS RECURSOS DE CAPITAL	<i>24</i>
4.5.3.3 LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA.....	<i>25</i>
4.5.3.4 LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	<i>28</i>
4.6 DESARROLLO PRODUCTIVO	<i>29</i>
4.6.1 DESARROLLO MICROECONÓMICO.....	<i>30</i>
4.6.2 POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO (PDP)	<i>31</i>
4.7 DESARROLLO SOCIAL	<i>32</i>

4.8	PARROQUIA SAN LUCAS.....	33
4.7.1.	LOCALIZACION	33
4.7.2.	ACTIVIDAD PRODUCTIVA	33
4.7.3.	ASPECTOS DE DESARROLLO Y ECONOMÍA	35
5.	MATERIALES Y MÉTODOS.....	36
5.1.	MATERIALES	36
5.2.	MÉTODOS	36
5.1.2.	TÉCNICAS	37
5.1.2.1.	OBSERVACION	37
5.1.2.2.	ENTREVISTA	37
5.1.2.3.	ENCUESTA.....	37
6.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	41
6.1.	ANALIZAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUCAS.....	41
6.2.	IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN LUCAS.....	46
6.3.	EVALUAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN LUCAS FRENTE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	58
7.	DISCUSIÓN	63
8.	CONCLUSIONES	68
9.	RECOMENDACIONES	70
10.	BIBLIOGRAFÍA	71
11.	ANEXOS	75
12.	INDICE.....	103

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Economía Popular y Solidaria</i>	15
<i>Figura 2: Rangos de Edad</i>	42
<i>Figura 3: Nivel de Educación en la parroquia San Lucas</i>	42
<i>Figura 4: Número de integrantes en la Familia</i>	43
<i>Figura 5: Ingreso Mensual por Familia</i>	44
<i>Figura 6: Situación de Empleo</i>	44
<i>Figura 7: Personas que han realizado Emprendimiento</i>	46
<i>Figura 8: Sectores Productivos</i>	47
<i>Figura 9: Agricultura</i>	48
<i>Figura 10: Ganadería</i>	48
<i>Figura 11: Silvicultura</i>	48
<i>Figura 12: Pesca</i>	49
<i>Figura 13: Tipos de Emprendimiento</i>	49
<i>Figura 14: Recursos Económicos</i>	50
<i>Figura 15: N° de Trabajadores en emprendimientos</i>	50
<i>Figura 16: Procesos de producción</i>	51
<i>Figura 17: Herramientas Tecnológicas</i>	52
<i>Figura 18: Mecanismos de Control</i>	52
<i>Figura 19: Recursos Humanos</i>	53
<i>Figura 20: Maquinaria</i>	53
<i>Figura 21: Inmuebles</i>	54
<i>Figura 22: Insumos</i>	54
<i>Figura 23: Elementos de Oficina</i>	55
<i>Figura 24: Beneficios de Emprendimientos en la Parroquia</i>	55
<i>Figura 25: Beneficios de Emprendimientos en la Familia</i>	56
<i>Figura 26: Desarrollo Económico en los últimos 5 años</i>	56
<i>Figura 27: Población de la Parroquia San Lucas</i>	102
<i>Figura 28: Conocimiento de Economía Popular y Solidaria</i>	102
<i>Figura 29: Aporte de Organizaciones de EPS</i>	102

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Tabla de Segmentación de Población</i>	39
<i>Tabla 2: Acciones del GAD Parroquial San Lucas</i>	59